
**AUTOINFORME D'ACREDITACIÓ DE PROGRAMA DE DOCTORAT
2019**

Dades identificadores bàsiques del programa

Denominació	PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA
Codi RUCT	5600230
Curs acadèmic d'implantació	2013-2014
Coordinador/resp. acadèmic	Ramón VALDÉS GÁZQUEZ
Òrgan d'aprovació de l'informe	Comisión Académica del Programa Junta Permanente de l'Escola de Doctorat
Data d'aprovació de l'informe	Comisión Académica del Programa: 13/12/2018 Junta Permanente de l'Escola de Doctorat: 20/12/2018

1. Presentación del programa de doctorado

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El diseño de este Programa de Doctorado en Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) responde a diversos factores contextuales, que van desde los más obvios, como los requerimientos de aplicación del Real Decreto 99/2011 que regula los Estudios de Doctorado, hasta la historia y tradición docente e investigadora del propio Departamento y Universidad desde los que se propone.

UN CONTEXTO HISTÓRICO DE EXCELENCIA PARA UNA OFERTA DE EXCELENCIA

El programa de Doctorado que aquí se presenta y que se delineó, propuso y verificó en aplicación del decreto 99/2011, es una puesta al día, con las mejoras oportunas (en el equipo docente, líneas de investigación, actividades formativas, etc.) de una tradición de ofertas de estudio doctorales mantenidas desde su fundación por nuestro Departamento de Filología Española en la UAB. Estos diversos planes de estudio doctorales fueron distinguidos como “Doctorado de Calidad” en 1995-1996 y entre los años 2011 y 2014 (que llega por tanto al actual periodo de evaluación). La actual propuesta de programa de Doctorado se apoya, pues, en una amplia trayectoria de excelencia de estudios de tercer ciclo.

Han pasado por nuestro Departamento y por los programas de Doctorado desde el premio Nobel Mario Vargas Llosa, o Cristina Peri Rossi, Luis Mario Schneider o Jaime Alazraki, a figuras tan relevantes como el lingüista y director de la Real Academia Española y del Instituto Cervantes, José Manuel Blecua, el gran comparatista Claudio Guillén, Sergio Beser, José-Carlos Mainer, Alberto Blecua y Francisco Rico (los dos últimos, autoridades mundiales en cuestiones de Crítica Textual y Cervantismo, del equipo de Doctorado todavía durante el periodo ahora evaluado). En nuestro Programa participa actualmente la escritora y académica de la Lengua Carme Riera, apoyando líneas de investigación de literatura del Siglo de Oro y contemporánea. Estos maestros inevitable y afortunadamente crearon escuela (cfr. los artículos de [Josep Massot](#) y [Fernando Valls](#) en *La Vanguardia*, 15.04.2012, p. 60), y en el cambio de generación se encuentran, acompañándolos y sucediéndolos, discípulos y compañeros suyos, como Montserrat Amores, Manuel Aznar Soler, Jose María Brucart, Gloria Clavería, Cecilio Garriga, María Luisa Hernanz, Joaquim Llisterri, Bienvenido Morros, Dolors Poch, Gonzalo Pontón, Carlos Sánchez, Juan Rodríguez, Guillermo Serés, Carlos Subirats, Ramón Valdés y Fernando Valls, todos ellos investigadores principales o destacados miembros de grupos de investigación consolidados y proyectos financiados por la Generalitat y por el Ministerio. Se podría hablar ya también, entre los más jóvenes, de una tercera generación, con investigadores tan brillantes que incluso han logrado contratos relevantes de investigación, como Ángel Gallego, Cristina Buenafuentes, Beatriz Ferrús o José-Ramón López García. En torno a estos investigadores, grupos y proyectos de investigación vigentes se han diseñado y organizado las líneas de investigación.

UN CONTEXTO DE EXCELENCIA DOCENTE: EL DOCTORADO EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS

Por otro lado, el nuevo diseño del programa de Doctorado coincide en el tiempo y es coherente con la propuesta de “Máster oficial en Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera”, también implantado en el curso 2013-2014 y distinguido como “International Masters Programme” tras su última evaluación. El Máster propuesto por nuestra universidad fue diseñado por una Comisión con la participación de varios representantes del Departamento, entre otros, el propio Coordinador de Doctorado que firma esta solicitud de acreditación, que ha velado por la presencia de contenidos específicos de preparación para la investigación, y por ello, además del trabajo de investigación, nuestro Máster se propone “iniciar una formación en el ámbito de la investigación” y “la orientación hacia la investigación” como parte de sus objetivos, y ofrece específicamente un módulo de “Introducción a la investigación

en Lengua y Literatura”, “dirigido especialmente a aquellos alumnos que estén interesados en inscribirse, posteriormente, en el Programa de Doctorado y les proporcionará los conocimientos necesarios para iniciar la planificación de un trabajo de investigación en cualquier ámbito relacionado con la lengua o la literatura”. Un alumno puede cursar en el Máster propuesto en nuestro Departamento hasta un total de 36 créditos de investigación si se suman los correspondientes al módulo recién mencionado, otro titulado “Principios y métodos”, así como los del Trabajo de Fin de Máster, créditos más que suficientes para afrontar con garantías de éxito la elaboración de una tesis y un periodo de formación doctoral.

CONTEXTO: SOBRE LA DENOMINACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PROGRAMA

En todo el mundo se reconoce la unidad temática de los estudios filológicos, es decir de las lenguas y las literaturas en ellas expresadas. Así, aparte del interés en conservar la denominación de un programa con el que nos hemos creado una reputación de solvencia, la claridad y exactitud del título en correspondencia con los contenidos se defiende por sí sola: en el programa se abordan investigación sobre la Lengua y la Literatura española y latinoamericana. Existen doctorados con denominaciones similares en la Universidad de Sevilla (Estudios Filológicos) o en la UNED (Filología: Estudios Lingüísticos y Literarios), aunque en estos se producen concentraciones con otras lenguas.

En el ámbito regional y del entorno más próximo, nuestra oferta formativa es prácticamente única, pues la Universitat de Barcelona ofrece un Doctorado en Didáctica de las Ciencias, las Lenguas, las Artes y las Humanidades, cuya diversa orientación es clara desde su propio título, y otro en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales, que aglutina a diversas lenguas, literaturas y culturas (catalana, románica, española y latinoamericana), e incluso Teoría de la Literatura. La Universitat de Girona ofrece un doctorado en Ciències Humanes, del Patrimoni i de la Cultura, con claro carácter aglutinador, misma tendencia que se observa en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona (Estudis Humanístics) y la Universitat de Lleida (Territori, patrimoni i cultura). A nivel nacional se puede observar la misma tendencia a la concentración dependiendo seguramente del tamaño de las universidades, su masa crítica y capacidad de demanda (Universitat d’Alacant, por ejemplo: Doctorat en Filosofia i Lletres). Otra tendencia distinta es la oferta de estudios muy especializados, como en el caso del Doctorado en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas ofrecido por la Universidad Nebrija, pero el concepto es totalmente distinto y esa línea tampoco queda desatendida en nuestro Programa. Tal vez las ofertas más parecidas las podemos encontrar en universidades de gran tamaño, como la de Valencia (Estudis Hispànics avançats) o la Complutense de Madrid y su Doctorado en Lengua española y sus literaturas, que ofrecen un panorama de grandes líneas de investigación similares en tema y número, aunque, claro está, marcada por la presencia de sus grandes figuras (por ejemplo, Joan Oleza o Simón Díaz; del mismo modo que ocurre en el nuestro, marcado, entendemos que positivamente, por su propia historia y tradición de estudios o escuelas).

UNA OFERTA DOCTORAL COHERENTE EN LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

El Programa de Doctorado en Filología Española convive en perfecta armonía y coherencia con otros programas afines o vecinos ofrecidos por la Universitat Autònoma de Barcelona: los más próximos, el Programa de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, el interuniversitario de Ciencia Cognitiva y Lenguaje, el de Llengua i Literatura Catalanes i Estudis Teatral, ambos con participación del profesorado del Departament de Filologia Espanyola, así como los de otras lenguas y literaturas. Por supuesto estos doctorados presentan ciertas afinidades, pero la orientación claramente hispánica del nuestro, la catalana o la más teórica de los otros, permiten entender cuáles son los criterios para dirigir a unos u otros programas al alumnado interesado, que normalmente entiende cuáles son las ofertas específicas con la simple visita del sitio web y si no ha llegado a visitar alguna de sus páginas, el coordinador que recibe la petición de información se encarga de redirigirlo al coordinador oportuno.

SOLIDEZ, PERTINENCIA E INTERÉS DE LA OFERTA, RESUMEN DEL AUTOINFORME

En el autoinforme que a continuación se presenta, queda demostrado que la concepción general del Programa tal como ha sido expuesta es pertinente y concita el interés de nuestro potencial alumnado. Por número de demandas de información, por la coherencia entre los estudios ofrecidos, el potencial de investigación del Programa, las líneas y méritos de investigación del profesorado, solicitudes de admisión y muestras de interés, nivel de satisfacción de los alumnos, que se irán desgranando en los distintos apartados de este autoinforme, queda claro el interés de la oferta, su solidez y la coherencia con la propia historia del Programa, el personal que lo compone y el resto de programas ofrecidos por la institución así como en el ámbito de la disciplina, presentado sus peculiaridades y propios puntos de especial relevancia en diferentes líneas de investigación.

2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación

Según lo establecido por la normativa que regula el proceso de acreditación, el Coordinador debe constituir un Comité de Autoevaluación Interna (CAI) que será el responsable del Informe de Autoevaluación. Tras tratarlo con la directora del Departamento, Beatriz Ferrús Antón, y atendiendo a los requisitos de composición (un tutor de tesis, un director, un alumno, el soporte técnico y el coordinador), así como a la experiencia y el cumplimiento de tales requisitos, propuso que el CAI quedara constituido por los siguientes miembros: Beatriz Ferrús Antón (en su calidad de tutora), Dolors Poch Olivé (en su calidad de directora de tesis, y teniendo muy presente su experiencia en la acreditación del Máster), Alba Igarreta Fernández (doctoranda, becaria, y con experiencia asimismo en la acreditación del Máster), Maria Miquel Aloy (soporte técnico) y Ramón Valdés (en calidad de coordinador del Programa). Tras contactar con todos los implicados y comprobar su disponibilidad, elevó la [propuesta de CAI](#) a la Escola de Doctorat el 9 de mayo de 2018 e informó a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en reunión realizada el 15 de mayo de 2018, de la que obtuvo su plácet. El 23 de mayo el coordinador y la administrativa del Doctorado, Ramón Valdés y Maria Miquel, acudieron a una reunión a la Oficina de Qualitat Docent para ser informados sobre el procedimiento y calendario de la Acreditación con la Cap d'Unitat de Programació i Acreditació Universitària, Àngels Manso, y la técnica de soporte a la investigación, Nuria Marzo, de la Oficina de Qualitat Docent (OQD). El 25 de mayo de 2018 se realizó la [aprobación](#) por parte de la Junta Permanent de la propuesta de CAI. El 10 de julio se realizó la [primera reunión](#) y se constituyó formalmente el CAI para la acreditación del Programa de Doctorado en Filología Española. En ella el coordinador informó del procedimiento de acreditación en el marco de VSMA, pasó la documentación a los miembros del CAI con el ruego de estudiarla; se valoraron las necesidades de reuniones con los distintos estamentos implicados en el Doctorado y se acordó la organización de reuniones del CAI con dichos grupos de interés en otoño (compatibles con evaluaciones de TFM del máster y seguimiento del propio Doctorado) así como su estructura y temas y se acordó asimismo comenzar desde ese momento a recabar toda la información necesaria para la elaboración del autoinforme, para lo que se contó con el apoyo de una becaria de colaboración, Jessica Catani. Por correo electrónico se comenzó a solicitar datos sobre últimas publicaciones y a solicitar necesidades de actualización de las líneas de investigación por parte del profesorado.

En los días 10, 17 y 24 de octubre se realizaron reuniones con los distintos grupos de interés, a saber, respectivamente: [alumnado](#), [profesorado](#) y [personal administrativo](#). La estructura de la reunión fue similar en todos los casos, iniciando por explicar el marco VSMA, el momento y las necesidades de la acreditación, opiniones previas y generales del grupo de interés, para pasar luego a un análisis pormenorizado de todos y cada uno de los procedimientos y niveles de satisfacción con ellos de los diferentes grupos de interés (admisión, presentación de documentos iniciales como plan de investigación, documento de compromiso, actividades formativas; seguimientos, informes; lectura y defensa de la tesis, etc.). En ese repaso, se pidió que se pronunciaran sobre el nivel de satisfacción, posibles disfunciones y mejoras. Tras esta

serie de reuniones, el CAI realizó una reunión el 7 de noviembre de 2018 de [conclusión y análisis](#), y de preparación del informe cuya redacción se encargó al Coordinador del Programa de Doctorado, eligiendo y proponiendo las mejoras planteadas en las reuniones previas y se estimó muy oportuna una última [reunión entre el CAI y la Comisión Académica del Programa](#) de Doctorado (CAPD), que se realizó el 20 de noviembre de 2018 y queda reflejada también en las actas del CAI, para acabar de estudiar y decidir los proyectos de mejora que se propondrían y habría que acometer. De esta reunión emanó la aprobación inicial del autoinforme para su remisión a la Oficina de Qualitat Docent de la UAB. En fecha 5 de diciembre se publicó el informe enviándolo a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado y PAS), en fecha 13 de diciembre se aprobó por la Comisión Académica del Programa de Doctorado y en fecha 20 de diciembre por la [Junta Permanent de l'Escola de Doctorat](#).

3. Valoración del cumplimiento de los estándares de acreditación

Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido por el MECES.

La [solicitud de verificación](#) de título oficial recibió una [evaluación positiva](#) el 15 de mayo de 2013; el [programa](#) fue verificado el [23 de julio de 2013](#) y fue implantado en la Universitat Autònoma de Barcelona en el curso 2013/2014. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) en Filología Española, reunida el 29 de marzo de 2016, consideró oportuno presentar una [Proposta de modificació de Titulació del PD](#) que afectaba principalmente a personal jubilado del Equipo docente y a líneas de investigación (cambios inferiores al 25%); dicha propuesta fue aprobada el 15 de diciembre de 2016 conforme a la decisión tomada por la Comisión de Doctorado de la UAB en sesión del 25 de febrero de 2016. Con todo, aparte de las líneas de investigación decaídas por jubilación de profesores, también se aprovechó para actualizar (siempre en líneas secundarias, y en proporción limitada) otras que habían decaído por el cese de actividad de grupos de investigación o por razones de nuevas líneas y últimas tendencias de investigación tras realizar una consulta entre el profesorado. Asimismo, y durante el actual proceso de acreditación, tras reuniones de la CAI con los distintos estamentos, y consideración de las mismas por parte de la CAPD, se ha propuesto una [nueva modificación](#) que en sustancia implican la baja de tres profesoras asociadas (una de ellas por traslado; otras dos por mayor implicación laboral en su principal trabajo), además de dos profesores extranjeros (la motivación en 4.4) así como dar de alta en diferentes líneas de investigación principales o genéricas a determinados profesores del Programa, en consideración de la experiencia de solicitudes y asignaciones de tesis, así como la realidad de la implicación de los distintos profesores, grupos y proyectos de investigación en las distintas líneas, que quedan así plenamente actualizadas. Las líneas principales de investigación y la distribución entre ellas del profesorado han sido convenientemente consultadas y actualizadas en reuniones del CAI y de la CAPD y el diseño global del programa, así como sus líneas de investigación continúan plenamente vigentes.

1.1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa, y el número de plazas ofrecidas.

En el proceso de incorporación del alumno, que inicia con las primeras muestras de interés y solicitud de información de los candidatos al Programa, se produce una selección que nos permite mantener un número adecuado de candidatos finalmente incorporados. Los alumnos son rechazados por pretender incorporarse y seguir todo el programa a distancia, por falta de formación, de capacidad demostrada o del perfil adecuado de estudios, con el procedimiento que se especifica más adelante.¹ En el proceso de admisión el Coordinador es apoyado por la CAPD (en la que participan profesores de distintas áreas, todas representadas) con la que se

¹ Se adjunta [Informe sobre las solicitudes de información recibidas desde la web por el PD](#) elaborado por el Àrea de Comunicació i Promoció. Entre el 22 de diciembre de 2014, en que entró plenamente en funcionamiento el servicio, y el 15 de octubre de 2018 se han recibido 372 peticiones de información. Algunos datos resultan significativos, por ejemplo, la presencia de países con potentes programas de becas, como especialmente Chile, México o Colombia. Más engañoso resulta el abultado número de consultas desde Estados Unidos: lo más habitual es que consulten si el Doctorado se ofrece en línea (a pesar de que en la web se advierte que es presencial), en cuyo caso se les remite a UOC o UNED. Se reciben unas 100 solicitudes de información al año. Habría que sumar a esas solicitudes, vía web, las solicitudes presenciales y directas de alumnos procedentes de másteres ofrecidos por el Departamento de Filología Española o en la provincia de Barcelona, a los que puede resultar cómodo asistir directamente a consulta en despacho. El número de solicitudes de información y de admisión permiten cubrir las plazas, así como concluir que la promoción es adecuada.

evacúan consultas para la decisión sobre la capacidad del candidato para acometer su proyecto de tesis doctoral, la adecuación de su formación, sus intereses y proyectos al profesorado y líneas de investigación del Programa, y la elección del director de la tesis.

Curs	Doctorands	UAB	Resta Catalunya	Resta Espanya	Internacional
2017	13	75%	0	25%	5,88%
2016	15	66,67%	0%	20%	13,33%
2015	11	90,91%	0%	9,09%	0%
2014	21	47,62%	14,29%	4,76%	33,33%
2013	12	50%	16,67%	16,67%	16,67%

Los alumnos de nuevo ingreso procedentes de másteres externos a la UAB se pueden contabilizar en torno a un 40% haciendo una media de los últimos cinco años. Con todo, debe tenerse presente que el Máster oficial de Lengua Española, Literatura Hispánica y ELE, origen de muchos candidatos, atrae ya a mucho estudiante externo, tanto extranjero como nacional (incluso con integración de otras instituciones de procedencia). Eso ayuda a explicar el hecho de que, en cuanto a la nacionalidad, en este Programa de Doctorado nos movamos en un 53% de media de alumnado extranjero de nuevo ingreso por curso, con un 51,35% de alumnos extranjeros considerando los totales en el curso 2017/2018 (74 alumnos matriculados en total con 38 extranjeros) de muy diversos países de procedencia, como por ejemplo Italia, Alemania, Eslovenia, Azerbaiyán, China, Corea, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Marruecos, Costa de Marfil, etc.

CURSO	Doctorands estrangers nou ingrés	Doctorands estrangers nou ingrés	Doctorands matriculats nou ingrés	Doctorands estrangers totals	Doctorands estrangers totals	Doctorands matriculats totals
2013/2014	6	50,00%	12	6	50,00%	12
2014/2015	10	47,62%	21	15	46,88%	32
2015/2016	5	45,45%	11	21	43,75%	48
2016/2017	10	66,67%	15	31	52,54%	59
2017/2018	7	53,85%	13	38	51,35%	74

En el caso de alumnos procedentes de otros másteres y universidades, se piden referencias por contacto directo (no a través del alumno, a quien sólo se solicita el envío del TFM, currículum y carta de motivación, o el nombre de su tutor) a los profesores del máster y universidad de origen (coordinadores, tutores de TFM o tribunal). Este acopio de información sobre los candidatos se aplica también en algunos casos con los alumnos egresados de nuestros propios másteres, por ejemplo, cuando los expedientes no son suficientemente elocuentes (se solicita entonces información al director del TFM y al tribunal que lo juzgó). Con la aplicación de estos mecanismos en el proceso de admisión hemos evitado el ingreso de alumnos en nuestro Programa de Doctorado que, según las informaciones recibidas, habrían estado por debajo del nivel exigible. Es importante señalar que el 100 % de los alumnos admitidos han cumplido con los requisitos de acceso, de modo que no ha sido necesario programarles complementos de formación.

Los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2013/2014 fueron 12, en el curso 2014/2015, 21 (con recuperación de alumnos de planes a extinguir); 11 en 2015/2016; 15 en 2016/2017, y 13 (más uno, 14 que no consta en *Data Warehouse* (DATA), recuperado de baja) en 2017/2018.

CURSO	Becats de nou ingrés		% Becats de nou ingrés		Becats totals		% Becats totals	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
2013/2014	10	2	83,33%	16,67%	10	2	83,33%	16,67%
2014/2015	16	5	76,19%	23,81%	22	10	68,75%	31,25%
2015/2016	10	1	90,91%	9,09%	35	13	72,92%	27,08%
2016/2017	13	2	86,67%	13,33%	45	14	76,27%	23,73%
2017/2018	11	2	84,62%	15,38%	61	13	82,43%	17,57%
ARTES Y HUM. UAB 2017/2018	120	10	92,31%	7,69%	571	100	85,10%	14,90%
TOTALES UAB 2017/2018	756	176	81,12%	18,88%	3.893	717	84,45%	15,55%

En cuanto a los alumnos que ingresan con ayudas del sistema nacional de becas, percibimos un promedio de un 15%, considerado en términos totales (dado que algunos alumnos obtienen la beca después de su matrícula), un 17,57% gozaban de beca (13 de 74), lo que nos sitúa en una zona algo superior a la media respecto a otras titulaciones (15,55% en ámbito UAB) y de las de Artes y Humanidades (14,9% en ámbito UAB).

CURSO	% Doctorands nou ingrés: dedicació completa	% Doctorands nou ingrés: dedicació parcial	% Doctorands totals: dedicació completa	% Doctorands totals: dedicació parcial
2013/2014	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
2014/2015	90,48%	9,52%	93,75%	6,25%
2015/2016	81,82%	18,18%	89,58%	10,42%
2016/2017	93,33%	6,67%	89,83%	10,17%
2017/2018	76,92%	23,08%	86,49%	13,51%
ARTES Y HUM. 2017/2018	82,31%	17,69%	84,20%	15,80%
UAB 2017/2018	85,52%	14,48%	83,90%	16,10%

Una de las preocupaciones y mejoras que este Programa propuso en su [Informe de Seguimiento \(ISPD\)](#) en 2017 fue corregir la gran preponderancia de la dedicación a tiempo completo de los alumnos. Es algo que se ha corregido, pues se ha pasado del 0 o 10% de dedicación a tiempo parcial en los primeros cursos, a una elección de dedicación parcial del 23% en alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017/2018; sobre las cifras totales siguen pesando tendencias anteriores (el porcentaje sobre total de alumnos matriculados es del 13,5%), pero en cualquier caso la nueva tendencia es ir aproximándonos a los porcentajes sobre alumnos de las disciplinas de Artes y Humanidades (15,8%) y de la universidad (16,1%). De hecho, si se analiza sobre alumnos de nuevo ingreso, se ha corregido plenamente y superado las tendencias de los alumnos a nivel de disciplinas de Humanidades y del resto de disciplinas (ese 23% que ya mencionábamos supera a la tendencia del nuevo ingreso por disciplina de Humanidades, 17,69%; y todas las disciplinas,

14,48%). En estos momentos, además, se tramita el paso de dos alumnas de segundo curso de dedicación completa a dedicación parcial, pues cuando se matricularon pensaban solicitar y obtener becas que finalmente no obtuvieron. De hecho, es un tema que conviene destacar: cruzando los datos de los alumnos que disponen de beca y los que no, y de los que optan por dedicación a tiempo parcial se puede apreciar fácilmente algo llamativo: una mayoría de alumnos que no disponen de beca y que, cabe presumir, trabajan, optan, no obstante, por la dedicación a tiempo completo. Es posible que las acciones acometidas en cumplimiento de lo previsto en el ISPD (información al profesorado, tratamiento del asunto en el Consejo de Departamento, e información al alumno en proceso de admisión), haya logrado corregir la tendencia, con medidas en que el CAI, visto el éxito, estima conveniente perseverar.

Para analizar el total de alumnos y la distribución en líneas se ha realizado una [Relación de tesis en curso y distribución por líneas](#), que incluye las 65 tesis en curso sin descontar las que se han leído con posterioridad a esa fecha o las de lectura inminente ni añadir los alumnos recién matriculados para el curso 2018/2019, que no forman parte de este informe. Se contabilizan, con estos criterios, 65 alumnos con tesis en curso, perfectamente asumibles por los 31 profesores que componen el equipo docente. En cuanto a su distribución por líneas, cabe afirmar que todas las líneas genéricas o principales líneas de investigación planteadas por el Programa concitan interés por parte de los diferentes alumnos y quedan equilibradas, especialmente entre las distintas áreas (Lengua, en aspectos diacrónicos y sincrónicos, y Literatura española, clásica y contemporánea, así como Literatura latinoamericana), con 28 alumnos de Lengua y 37 en Literatura. Según se puede observar en la mencionada Relación de tesis en curso y distribución por líneas, de las 13 líneas que se ofrecen, el diferencial máximo es de un 20 %; normalmente las líneas de literatura están algo más nutridas, y la línea que más interés concita, Literatura española moderna y contemporánea, atrae a un 25 % del alumnado. Con todo, todas las líneas se sitúan normalmente por encima del 5 % y solo una por debajo, con un 3 %. Sobre esta, cabe decir que es considerada línea estratégica, que el Programa quiere ofrecerla y publicarla como línea de futuro que entendemos tendrá cada vez mayor demanda compartida por Lengua y Literatura, pues se centra en el área de confluencia de la Filología con las nuevas tecnologías y nos interesa que el alumnado que se asoma a la web de nuestro Programa perciba que podemos ofrecer formación en dicha línea, de acuerdo con la preparación del profesorado (la apoya un amplio espectro de profesorado, pues es compartida, como se ha dicho, y hay tanto profesores de Lengua como de Literatura) y las infraestructuras que podemos ofrecer en nuestra universidad (la Xarxa d'Humanitats Digitals y el Digital Humanities Fab Living Lab; véase estándar 5.1), lo que la hace sumamente competitiva frente a lo que se pueda ofrecer desde otras universidades. Tenemos actualmente (frente a lo que ocurría en el momento de presentación del ISPD en febrero de 2017, que no había ningún alumno todavía) dos alumnos inscritos en esa línea, y de hecho se podría considerar que tres tesis en realidad la apoyan (hablaríamos entonces del 4,6 %, aunque una de esas tesis la hemos asignado preferentemente a otra línea, por centrarse más en cuestiones de Pragmática lingüística). Otra entra de lleno en la línea (aunque también por tema es de Siglo de Oro) y una última ha derivado también en ella en su desarrollo. Las líneas de investigación del área de Lengua se mueven en una horquilla de entre el 4,6 y 7,6 %. Las líneas de Literatura, aparte de las extremas, la de Literatura moderna y contemporánea (24,6 %), y las de "Enfoques interdisciplinarios" y "Crítica textual y edición de textos" (ambas con 3 alumnos, o sea 4,6 %), las otras dos, "Literatura Latinoamericana" y "Medieval y del siglo de Oro" están claramente equilibradas, (10,7 y 9,2 %). Las dos líneas de Literatura con un 4,6 % de alumnado se consideran asimismo estratégicas: no se entendería que este Doctorado de la Universitat Autònoma, atendiendo a su tradición y a su actualidad, con uno de los equipos de investigación más potentes en el ámbito, no ofreciera una línea de "Crítica textual y edición de textos" que debe ser publicada (nos referimos a PROLOPE, pero también en ámbito contemporáneo a GEXEL, y, por lo que toca a la tradición de estudios y escuela, a los profesores Alberto Blecha y Francisco Rico). En cuanto a la línea de "Literatura española:

enfoques interdisciplinarios” es estratégico mantenerla en el programa como línea diferenciada de las que se puedan ofrecer en el Doctorado de Teoría de la literatura, pues si uno de los centros de atención es la Literatura española, compartido con otro ámbito específico (otra literatura nacional, otras expresiones artísticas, etc.), queremos transmitir al alumnado que esos enfoques también caben e interesan dentro de nuestro programa (un ejemplo real: una tesis como la leída sobre el teatro clásico español en el cine, se considera absolutamente idónea en nuestro Programa). Dado que el profesorado que da apoyo a esas líneas con menos alumnos también apoya otras, no implica ningún esfuerzo suplementario; suprimirlas, en cambio, sólo comportaría una pérdida de información y de posibilidades de captar alumnos en terrenos donde nuestro equipo de investigadores hace una aportación esencial en el panorama científico de la Filología Española. Por último, se puede añadir que existe un gran equilibrio en el reparto de tesis entre los distintos equipos que sostienen las diferentes líneas de investigación; de hecho, la inmensa mayoría del equipo docente tiene asignada dirección de tesis.

A la vista de las evidencias y los datos ofrecidos y el análisis de los mismos realizado en este subestándar, el CAI considera que el programa dispone de mecanismos muy oportunos para garantizar la adecuación del número y del perfil de los estudiantes admitidos teniendo en cuenta las líneas de investigación, las características del Programa y las plazas ofrecidas.

Una propuesta de mejora consiste en la potenciación y visibilización de la línea de investigación más desnutrida del programa, “Lingüística, Filología y nuevas tecnologías”, apoyando en todos los niveles (Grado, Máster y actividades formativas del Doctorado), contribuyendo incluso a la instauración de estos estudios en la propia Facultad, dada su transversalidad, incluyendo la propuesta de la creación de un máster oficial en el que el equipo docente del Programa de Doctorado tiene también presencia (el profesor Ramón Valdés forma parte de la comisión de máster designada por la Junta de Facultad y es coordinador de la Xarxa d’Humanitats Digitals, de la que forman parte asimismo varios profesores del equipo).

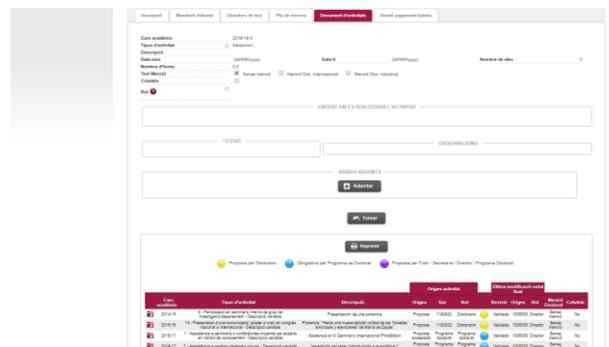
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, si cabe, de las actividades formativas

Este programa realiza sus seguimientos normalmente en el mes de septiembre para que los alumnos puedan aprovechar hasta su finalización el curso académico y en las comisiones de seguimiento (compuestas, cada una, por tres profesores) se ha implicado prácticamente todo el profesorado doctor del Departamento (no sólo del propio Programa), procurando la presencia en todas las comisiones (que se dividen según los ámbitos de Lengua y Literatura) de al menos un miembro de la CAPD, así como de representación de las distintas áreas y líneas de investigación, procurando alternar el profesorado de un año para otro, de modo que los alumnos reciban un parecer panorámico más allá del de sus propios directores. Entre los evaluadores, por tanto, hay un elemento de continuidad, los miembros de la CAPD, y otro de variación, los demás miembros. Se les requiere la presentación de un informe escrito con el visto bueno de su director y, desde el segundo año, también un informe confidencial del propio director (se adjuntan ejemplos en [Evidencias del proceso de seguimiento](#)). Con esta concepción, las sesiones de seguimiento se han revelado eficientes y productivas académica, intelectual y científicamente (más sobre este tema, desde el punto de vista de resultados, en 6.1.). La Comisión Académica del Programa de Doctorado estableció que, desde el seguimiento del curso 2015/2016, en el caso de que el acta refleje observaciones para corregir la trayectoria del alumno, aunque normalmente se le habrá dicho verbalmente en la sesión de seguimiento, al alumno y a su director se les hace llegar asimismo, por parte de la coordinación y por correo electrónico, un resumen de lo que en el acta ha quedado reflejado, para garantizar que la

información llega también el director así como para que quede constancia por escrito de que esas condiciones deben ser cumplidas a lo largo del curso próximo de cara a la obtención de una evaluación favorable en el siguiente seguimiento y para su continuidad en el Programa.

La Escola de Doctorat de la UAB ha propuesto una actividad formativa transversal que coadyuva a un buen desempeño en la exposición que los alumnos deben realizar del estado y avances de su tesis durante la sesión de seguimiento. La UAB participa en el concurso [“Presenta la teva tesi en quatre minuts”](#), promovido por Fundació Catalana per la Recerca i la Innovació y la Generalitat de Catalunya y dirigido precisamente a doctorandos a partir del segundo curso.

Las actividades formativas obligatorias en nuestro programa requieren la asistencia a dos congresos, seminarios o workshops de un mínimo de horas y con comunicación o ponencia en uno de ellos; pueden ser propuestas por el alumno al profesor o viceversa, pero es siempre el segundo quien sanciona su consideración como idóneas, y, dado que están vinculadas a congresos, seminarios, *working doctoral groups*, etc., son acreditadas a través de los correspondientes diplomas o certificados extendidos por las entidades organizadoras (validados en el aplicativo, donde queda constancia, por el director). Por otro lado, esas actividades formativas y otras optativas son expuestas por el alumno también durante la sesión de seguimiento y evaluadas por la comisión. Desde la coordinación y desde la web del programa se aconseja al alumnado que den importancia a la asistencia y participación en congresos y seminarios que sean internacionales, de manera que estén en contacto con otros grupos y tendencias de investigación en el exterior. Asimismo, se les anima a realizar actividades formativas optativas, publicación de artículos, estancias internacionales, etc., y a dejar constancia de ello en lo que se denomina “documento de actividades formativas”, es decir, el aplicativo que la universidad pone a su disposición:



El CAI considera que el programa dispone de mecanismos muy adecuados para la supervisión de los doctorandos, tanto de la progresión de la tesis, basándose en los informes escritos y orales del doctorando y escritos del director a partir del segundo año, como también de las actividades formativas, que son valoradas asimismo durante la sesión de seguimiento, aparte de validadas por el director, de lo cual queda constancia en el aplicativo como condición previa al depósito de la tesis.

Tras el procedimiento seguido para la elaboración de este autoinforme, y a pesar del nivel de satisfacción de alumnos y profesores, el CAI ha elevado a la CAPD de este programa algunas propuestas o alternativas de mejora planteadas por los mismos, y su implementación para próximas ediciones. Entre las mejoras que se propone acometer, está la de potenciar que el profesorado pueda estudiar con antelación la documentación presentada, especialmente la

relativa a las actividades formativas, y que el doctorando, en cambio, centre su exposición oral exclusivamente en la evolución y contenido de su investigación doctoral. La relación y la explicación de las actividades formativas realizadas se efectuará en los informes escritos o dedicándole menor tiempo del destinado a la investigación doctoral. El tiempo a disposición de los alumnos para la presentación oral de sus informes se elevará a 10 minutos por alumno, aunque se procurará acabar de perfilar un sistema de seguimiento que resulte satisfactorio para las distintas partes, pues el sistema, como calendario y composición de comisiones se pueden y deben ir decidiendo año a año siempre con el cumplimiento de los requisitos legales básicos.

Vistas las conclusiones alcanzadas en los dos subestándares y las mejoras propuestas, el CAI considera que este estándar se cumple en progreso hacia la excelencia.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.

Institucionalmente, la UAB ha diseñado, dentro de su estrategia de comunicación, la existencia de una ficha de titulación común para todos los programas de doctorado de la universidad que recoge la información relativa al acceso al programa, sus características, organización, planificación e información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde [el sitio web general de la UAB](#).

La información publicada es veraz, completa, actualizada y contiene todos los requisitos de información pública y de indicadores recogidos en las tablas 1.1. y 1.2. del apartado 3.2 de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de la AQU Catalunya.

En cuanto a los resultados conseguidos, la Universidad **publica** de forma centralizada para todos los programas de doctorado, todos los indicadores requeridos. Durante el primer periodo de elaboración de los informes de seguimiento correspondientes al curso académico 2015/16, esta información era de acceso restringido para el profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios. Actualmente esta información ya está abierta y es universalmente accesible.

En cuanto a **la información relativa al profesorado**, la ficha del programa informa de la relación de los investigadores implicados/as en el programa de doctorado, así como los tutores/as y directores/as de tesis posibles, **con todos sus currículos accesibles a través del enlace Investigación**.

El programa de Doctorado dispone de una **sección propia** dentro del sitio web del Departamento, enlazada y accesible desde la web general del Doctorado de la Universidad, donde se publica asimismo el [currículum de todos los profesores](#) del equipo docente, además de todas las regulaciones propias del programa, como por ejemplo el sistema de seguimiento establecido, su normativa para la publicación de tesis por compendio de publicaciones, los criterios para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado establecidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, etc. En el [sitio web del Departament de Filologia Espanyola](#) se publican asimismo todos los equipos y grupos de investigación del Departamento y del Programa de Doctorado.

El CAI considera que la UAB y el PD ofrecen a todos los grupos de interés una información clara, legible, accesible, actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del Programa y su desarrollo operativo.

En el ISPD presentado en febrero de 2017 se proponía la actualización y mejora de la información ofrecida en la página del Programa de Doctorado, mejora que se ha cumplido: se han enlazado todos los currículos publicados a través del sitio web del Departamento en el que se sitúa y se está completando el proceso de publicación de currículos, así como de grupos y proyectos de investigación. Por otro lado, el Departamento de Filología Española dispone de perfiles en Twitter y Facebook en los que se ofrecen informaciones prácticas y sobre actividades formativas

a los alumnos. Se propone como mejora el estudio de mecanismos de comunicación entre los grupos de investigación y el técnico que mantiene el sitio web del Departamento y del Doctorado para publicar adecuadamente todas las noticias de actividades formativas o de interés para el Doctorado.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

Toda la información citada en el apartado anterior es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el [sitio web general de doctorado de la UAB](#). Los informes de seguimiento y de acreditación, cuando se generen, se harán públicos en los correspondientes sitios web ([seguimiento](#) / [acreditación](#)).

El CAI valora que el acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado, e incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa.

2.3. La institución pública el SGIQ en el que se enmarca el programa de doctorado.

El SGIQ de la Escuela de Doctorado de la UAB es de acceso público en el [espacio de doctorado del web de la UAB](#).

Tras el estudio de la página web dedicada al SGIQ, el CAI concluye que la institución publica de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos que constituyen el SGIQ y los elementos que se derivan para rendir cuentas, incluyendo los resultados de seguimiento y de acreditación del Programa de Doctorado en Filología Española.

Como mejora, desde la propia web del Programa de Doctorado se enlazará a la página del SGIQ del Doctorado de la UAB y explicará brevemente los mecanismos que acreditan su calidad.

A la vista del análisis de los diferentes subestándares, el CAI considera que este estándar es cumplido por el Programa de Doctorado en Filología Española en progreso hacia la excelencia.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SIGQ)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa.

3.1. El SIGQ implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.

Diseño y aprobación del programa

Todos los programas de doctorado de la UAB han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo:

- El proceso estratégico [PE3-Verificación de programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- La [Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado](#) de la AQU.

Este proceso se ha aplicado al programa de doctorado que se acredita y la implantación del proceso se valora positivamente ya que ha permitido el diseño y la aprobación de las titulaciones sin ninguna anomalía, consiguiendo la verificación favorable del programa. La universidad publica en el web las [memorias](#) y las resoluciones de verificación de todos sus programas de doctorado. Como evidencia específica de este programa del proceso de verificación, se adjunta la [documentación de aprobación de la UAB](#).

Seguimiento del programa implantado

El seguimiento de los programas de doctorado se lleva a término siguiendo:

- El proceso clave [PC7-Seguimiento de programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- La [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU](#).

Previamente al presente proceso de acreditación, el programa de doctorado elaboró un Informe de Seguimiento hasta el curso académico 2015-16 en el que la coordinación del programa analizó los indicadores disponibles y el resultado de las reuniones de coordinación docente. Los informes de seguimiento son [aprobados por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#). Una vez elaborados y aprobados los informes de seguimiento se publican en la [web](#) de la universidad.

El programa valora positivamente el proceso de seguimiento porque permitió el análisis y la revisión de la implantación, desarrollo y mejora de resultados del mismo, y también posibilitó la detección de aspectos a mejorar y la introducción de dichas mejoras. La revisión de cada uno de los indicadores del programa permitió una reflexión pormenorizada de cada aspecto y poder obtener una visión de conjunto sobre su funcionamiento. Se hicieron evidentes las cuestiones a mejorar y se han podido introducir en el programa durante los dos años siguientes.

Las modificaciones son resultado del análisis y revisión derivadas del proceso de seguimiento de acuerdo con:

- El proceso clave [PC8- Modificación de programas de doctorado del SGIQ](#)
- Y los [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado de AQU](#).

Acreditación del programa

Durante el 2017, se elaboró el proceso estratégico de acreditación de programas de doctorado y se ha incorporado al SGIQ de la Escuela de Doctorado. El proceso de acreditación se lleva a cabo siguiendo:

- El proceso estratégico [PE6-Acreditación de los programas de doctorado del SGIQ](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- Y la [Guía para a la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU.

El proceso de seguimiento de programas de doctorado previo a la acreditación ha facilitado la recogida de información, valoraciones y mejoras necesarias para la elaboración del presente autoinforme de acreditación. La elaboración del autoinforme está detallada en el apartado 2 de la presentación este documento.

El programa valora positivamente la implantación de este proceso porque, de una manera más amplia y detallada que en el proceso de seguimiento, se ha realizado un análisis detallado de los indicadores, desarrollo y resultados disponibles de la titulación. El proceso de análisis y la reflexión posterior de la coordinación, CAPD y CAI, y las reuniones mantenidas por el CAI con los distintos estamentos han permitido evidenciar cuestiones a mejorar, pero también ha dado visibilidad a muchas tareas que se realizan cotidianamente (con los doctorandos/as, directores/as, tutores/as, administración, con las personas solicitantes, etc.), y que muestran la cantidad y calidad de actividades y de tiempo dedicado a esta etapa formativa, y han permitido realizar y analizar propuestas de mejora que se han elevado a su aprobación por parte de la CAPD.

El CAI valora que SGIQ implantado dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con la implicación de los grupos de interés más significativos.

3.2. El SIGQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB contempla la recogida de forma centralizada de todo un conjunto de indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento y la futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores señalados en la tabla 1.2. del apartado 3.2. de la *Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado* de la AQU. El SGIQ garantiza la recogida de la información mediante los distintos procesos que lo componen.

Desde el segundo semestre de 2017 los indicadores son universalmente accesibles. A través de la base de datos DATA, accesible vía la intranet de la UAB, también se publican otros indicadores complementarios, consultables por las coordinaciones de los programas.

En relación con la recogida de encuestas de satisfacción de los grupos de interés, se ha elaborado el proceso de soporte de satisfacción de los grupos de interés y se ha incorporado al SGIQ de la Escuela de Doctorado.

Al finalizar el curso académico 2017/2018 se han programado por parte de la Universitat Autònoma de Barcelona las encuestas de satisfacción de los doctores/as y la de los tutores/as que se ha empezado a programar el curso 2018/2019. El Programa de Doctorado en Filología Española ha realizado sendas encuestas a los doctores/as egresados entre los años 2013 y 2016 para el ISPD y a los doctores egresados entre los cursos 2016 y 2018 para este autoinforme de acreditación cuyos resultados se comentan en el apartado 6.3. de este autoinforme. El análisis

de este conjunto de indicadores y de los resultados de la satisfacción de los colectivos (encuestas y reuniones con estudiantes y profesorado) aporta la información necesaria para la gestión de los programas y para los procesos de seguimiento y acreditación.

El SGIQ dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro con indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIQ permite la recogida de información sobre la satisfacción de los doctorandos y titulados con el programa.

El CAI valora que el SGIQ implica un proceso que gestiona adecuadamente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIQ, que incluye encuestas y reuniones con los grupos de interés, y la elaboración de informes en el marco VSMA, permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los doctorandos y titulados respecto al Programa de Doctorado.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente para analizar la adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIQ de la Escuela de Doctorado dispone del proceso estratégico [PE2- Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ](#) que recoge el sistema de revisión con sus responsables y, si es oportuno, actualización del SGIQ. Durante el último trimestre de 2017 se ha procedido a elaborar el primer informe de revisión del SGIQ (procesos implantados con anterioridad al 2016).

El SGIQ de la Escuela de Doctorado tiene plenamente implantados los procesos:

- Definición de la política y objetivos de calidad
- Definición, despliegue y seguimiento del SGIQ
- Verificación de programas de doctorado
- Seguimiento de programas de doctorado (2016)
- Acreditación de programas de doctorado (2017)
- Modificación de programas de doctorado
- Acceso al programa de doctorado
- Expediente y matriculación
- Depósito de tesis
- Expedición de títulos y certificados
- Satisfacción de los grupos de interés (2018)

Se adjunta como evidencia el [plan de mejora](#) que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta:

- Las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior.
- Las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación.

Según lo visto, el CAI valora que el SGIQ obliga a la institución y al Programa de Doctorado a una revisión periódica y completa del mismo SGIQ, con la elaboración de un informe que permite hacer un seguimiento periódico de los cambios propuestos y realizados según un calendario establecido.

Como mejora, el Programa de Doctorado en Filología Española propondrá el estudio y tal vez implementación de medidas para facilitar la recogida de datos relevantes para el SGIQ y la preparación de informes de seguimiento o acreditación, como por ejemplo, miembros de tribunales, actividades formativas cursadas por los alumnos, vinculación de encuestas de

satisfacción y recolección de datos de publicaciones de los alumnos egresados vinculadas a las convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado o el proceso de depósito de tesis.

Tras el análisis de los datos ofrecidos relativos a los diferentes subestándares, el CAI valora que este estándar relativo a la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) se cumple por el Programa de Doctorado en Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estándar 4: Adecuación del profesorado

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo a las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el nombre de estudiantes.

Tal como fue diseñado nuestro programa, con su distribución en líneas de investigación, y con el flujo de entrada de alumnos fijado por el límite de plazas establecido, a la vista de la experiencia en los años en que lo hemos puesto en marcha, entendemos que el profesorado es suficiente para atender nuestras necesidades, también teniendo presente lo que ya se ha argumentado en el estándar 1 (sección 1.1). En cuanto a la adecuación del profesorado, dado que las líneas de investigación fueron diseñadas teniendo en cuenta sus perfiles, y los de los grupos de investigación, se llega a la misma conclusión.

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

Todo el [equipo docente del Programa de Doctorado](#) está constituido por doctores profesores catedráticos, titulares, agregados y una profesora asociada laboral y con historiales de investigación acreditados por AQU o ANECA. La composición del equipo docente se distribuye actualmente de la siguiente manera: 10 catedráticos numerarios de Universidad (uno de ellos profesor emérito con contrato vigente), 1 catedrática numeraria de Escuela Universitaria, 9 titulares numerarios de Universidad (2 de ellos acreditados para la cátedra), 7 agregados laborales (uno acreditado para Cátedra laboral), 1 agregada interina, 1 investigador ICREA, 1 asociada laboral (con acreditación AQU de agregada laboral). Cabe decir que, desde su verificación, tres catedráticos (dos de ellos miembros de la Real Academia de la Lengua, uno de ellos, concretamente, su director) se jubilaron y finalizaron asimismo su periodo de emeritazgo, de modo que se les dio de baja en el equipo docente del Programa; por su vinculación académica y continuidad en la investigación, continuarán con la dirección de sus tesis hasta el final del proceso. Asimismo, hay que destacar que la proporción de los distintos niveles del profesorado sigue siendo la misma de la verificación, a pesar de la jubilación de los catedráticos mencionados, por promoción de otros. Cabe destacar, por otro lado, que la profesora Carme Riera Guilera, académica de la RAE, forma parte de nuestro equipo docente, como los profesores Gonzalo Pontón y Ángel Gallego, que en los años 2014 y 2015 recibieron sendas distinciones ICREA Academia (Generalitat de Catalunya) a la excelencia en la investigación (tanto concesión como vigencia en periodo evaluado).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, ya desde el momento de la verificación, decidió apostar por una configuración que permitiera y apoyara el desarrollo de la carrera académica de los profesores más jóvenes con una vinculación de cierta estabilidad con el Departamento y con interés por desarrollar carrera investigadora. De hecho, se trata de una política departamental que supone una apuesta – que podría señalarse como signo distintivo de la propia Universitat Autònoma de Barcelona desde su fundación – por la colaboración entre diferentes generaciones y promueve la interacción entre ellas (intercambio y aportación mutua de experiencia y visiones renovadoras), así como con los alumnos. Los resultados de esta política, que se aplica en todos los niveles y ámbitos (Grado, Máster, Doctorado así como docencia e investigación) son valorados muy positivamente por los distintos agentes, y, de hecho, durante el periodo de ejecución del Decreto de Estudios de Doctorado 99/2011 varios profesores *iuniores*, con un currículum altamente competitivo, han logrado también la acreditación de investigación de AQU o ANECA y han obtenido el reconocimiento de tramos de investigación; además, su prestación dentro del Programa de Doctorado como directores de tesis es muy bien percibida por los alumnos (eran sus primeras opciones en la petición de director; pueden verse, por otro lado, los resultados de la encuesta de satisfacción ofrecidos y analizados en 6.3.). En más de un caso se han asignado tesis en codirección con profesores *iunior*

y *senior*. La asignación de tesis a profesores *juniores*, por otro lado, no debe ser tampoco un lastre para el desarrollo de sus otras obligaciones y su propia carrera de investigación, y por eso la asignación tiende a ser menor.

Los mejores y más objetivos indicadores de la capacidad científica del equipo docente los constituyen los sexenios (número total de sexenios y de sexenios vivos), así como la participación del profesorado que lo compone en equipos de investigación (y viceversa: no es menos significativa, por ejemplo, la voluntaria implicación de todos los investigadores principales de proyectos de las áreas de Lengua y Literatura españolas en el Programa de Doctorado, muestra de su vigor científico; incluso algún IP y profesor de otros programas ha acudido al nuestro como directores por su distinción de Excelencia). Todo el profesorado del Programa tiene actividad investigadora acreditada.

El profesorado del programa, en su totalidad, forma parte de equipos y proyectos de investigación competitivos. En el periodo de evaluación el equipo docente del Programa ha estado vinculado a 13 grupos de investigación y a 25 proyectos competitivos. A octubre de 2018 están en vigor 8 proyectos de investigación I+D+I vinculados al programa dirigidos por 10 investigadores principales que forman parte del equipo docente y dirigen tesis en la actualidad. Cuéntese además que otros profesores del Programa fueron investigadores principales de 12 proyectos y 4 grupos vinculados al programa durante el periodo de evaluación. Resumiendo, prácticamente la mitad del profesorado (16/31) lidera o ha liderado grupos o proyectos de investigación competitivos en el periodo evaluado. El equipo cuenta además con un investigador ICREA y, como ya se ha dicho, con un profesor titular (acreditado como catedrático) y un profesor agregado laboral (acreditado para cátedra laboral) con sendas distinciones ICREA Academia 2014 y 2015.

En términos de sexenios vivos, más de tres cuartas partes del profesorado tienen una actividad investigadora acreditada. El 83,87 % del profesorado tiene sexenio vivo: 26 profesores de 31 (se cuenta como tal un investigador ICREA). A fecha de diciembre de 2017 el equipo docente del Programa de Doctorado en Filología Española acumula un total de 86 tramos de investigación estatales o autonómicos, si además se suman los tramos autonómicos que les son concedidos automáticamente a los profesores funcionarios, sumamos un total de 165 sexenios, mientras que, a fecha de presentación del anterior Informe de Seguimiento, estos cálculos sumaban 145. Por último, en cuanto a los sexenios, queda sólo añadir que los obtenidos por el personal más joven son un claro argumento a favor de la apuesta del Programa por el apoyo al profesorado joven y su carrera académica (el beneficio, por tanto, es mutuo: para el programa y para los jóvenes profesores).

Para la realización de este Autoinforme se ha solicitado información al profesorado sobre sus publicaciones en el periodo relativo a la implantación del decreto 99/2011, es decir, entre 2013 y 2018 (véase [Relación de publicaciones del profesorado](#)). Es de destacar que el equipo docente ha realizado publicaciones en revistas o editoriales indexadas en el primer cuartil y de incuestionable prestigio, según los habituales índices de calidad e impacto como MIAR, Scimago, Scopus, ERIH Plus, Carhus+, o SPI. Pueden mencionarse artículos en las mejores revistas y editoriales de referencia en las diferentes materias (en la siguiente enumeración, parcial, se ofrecen ejemplos para todas y cada una de las líneas de investigación principales), como *Estudios de Fonética Experimental*, *Natural Language and Linguistic Theory*, *Lingua*, *International Journal of Lexicography*, *Revista de Filología Española*, *Zeitschrift für romanische Philologie*, *Ínsula*, *Language Resources and Evaluation*, *Quaderns de Filologia*, *Estudis lingüístics*, *Studia Aurea*, *Revista de Literatura*, *Perinola*, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, *Anuario Lope de Vega*, y editoriales Akal, Cátedra, Gredos, Iberoamericana/Vervuert, Peter Lang, De Gruyter, Rodopi, Routledge...

En el *U-Ranking Universidades Españolas* elaborado en 2018 por la Fundación BBVA la Universitat Autònoma de Barcelona aparece como la segunda institución en investigación. Si interrogamos a la aplicación sobre el grado en Lengua Española (la opción de búsqueda es sobre grados, por tanto, grado de Lengua y Literatura Españolas y grados combinados) y le concedemos el 100% de importancia a la investigación, el del Departamento de Filología Española aparece en segundo lugar en el conjunto de la universidad española (fuente: [web U-ranking](#), consulta realizada en 2018) en varias ocasiones, tanto en grados combinados como en el propio de Lengua y Literatura españolas. El Grado de Lengua y Literatura españolas de la Universitat Autònoma de Barcelona obtiene el 4º puesto en el *Ranking Universidades 2018 de EL MUNDO*, pero lo que destaca la nota de presentación es la “elevada actividad investigadora y con posiciones destacadas en academias e instituciones culturales” de la Universitat Autònoma de Barcelona, que ocupa en el mismo *ranking* el 2º puesto. La principal baza para obtener esos brillantes resultados la constituye, precisamente, dentro del personal que imparte el Grado, aquel que además forma parte del equipo docente del Programa de Doctorado, pues es el que más méritos de investigación acumula.

En conclusión, los datos y las evidencias demuestran que más de tres cuartas partes, holgadas, del profesorado (84%) asociado al programa de Doctorado tiene sexenios vivos y una actividad investigadora demostrada, con lo cual el CAI considera que este criterio se cumple en términos de excelencia.

En el ISPD de febrero de 2017 se apuntaba: “Tal vez esta potencia investigadora no quede convenientemente reflejada en las páginas web que ofrece la institución, y en ese sentido cabría destacarlo en la página web específica del Departamento enlazada desde la general de la universidad. La acción que cabría plantearse es la publicación de los *currícula* o fichas curriculares de todo el equipo docente, de modo que además se podría vincular las líneas de investigación publicadas con las publicaciones concretas del profesorado que apoyan dicha inclusión en nuestro programa”. Dicha publicación se realizó parcialmente en la página del Departamento de Filología Española y se completará la publicación de los currículos de los profesores. También se ha decidido publicar la [Relación de publicaciones del profesorado](#) elaborada como evidencia para este mismo autoinforme. En el Plan de mejora se ofrece dentro de las previstas en el ISPD como mejora en proceso.

4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones

El número de profesores es adecuado al número de plazas de admisión por curso. Respecto al número de plazas establecido para incorporación de doctorandos por curso académico, en relación al número de profesores, podemos considerar lo siguiente: si 31 profesores, entre sus otras múltiples obligaciones científicas (dado que son profesores con trayectoria de investigación acreditada) y docentes (incluida la tutorización de trabajos de fin de grado y máster, entre otras labores), pueden dirigir con comodidad e idealmente 2 tesis doctorales al año, la carga total de tesis en curso que se pueden estar dirigiendo simultáneamente en nuestro Programa son 62. La admisión de doctorandos, considerando que las tesis deben acabarse en tres años, podría ser, entonces, de hasta 20 (o 21) al año (es decir, 62:3). Sin embargo, la experiencia demuestra que, por tendencia general, la elaboración de las tesis, al menos en nuestras áreas de Humanidades, se dilata más, y no parece deseable abreviar excesivamente el cálculo de los tiempos, pudiendo decir que el tiempo medio de ejecución es de cuatro años (lo que corresponde más con la realidad, según se puede ver en 6.1., e implicaría corregir la operación y dividir 62:4, es decir, 15 o 16 nuevos doctorandos admitidos por año). En este sentido, el número de plazas y doctorandos establecido por el Programa, bajo el asesoramiento y consejo de la Escola de Doctorat y la Oficina de Qualitat Docent, para evitar el riesgo de excesos

de acumulación de tesis, fue de 15 alumnos, que se corresponde aproximadamente con las cifras del promedio de alumnos que acceden natural y espontáneamente al Programa tras el proceso de selección cada año. El criterio restrictivo y garantista en los cálculos para establecer el número de plazas de ingreso y asegurar una buena atención al alumno y un buen flujo y funcionamiento del Programa nos permite asimismo ser laxos en la aplicación del mismo en situaciones de excepcionalidad, como las que se produjeron en el curso 2014/2015, con una alta demanda, o en el curso 2015/2016, con la extinción de programas anteriores y la necesidad de recuperar a esos alumnos (8) en el curso corriente del Programa según el plan de Estudios 99/2011, al lado de los alumnos que eran realmente de nuevo ingreso. Asumidos esos picos, los datos nos indican que tenemos una entrada de unos 14/15 alumnos por año hasta 2018/2019 (curso este que todavía se debe “cerrar”; a fecha de octubre de 2018 hemos admitido a 14 alumnos y queda pendiente un periodo de admisión en noviembre).

CURSO	Professor	Susceptible Tram	Sexenni vigent a la defensa	Direccions i co-direccions Totals			Direccions i co-direccions UAB			Direccions i co-direccions UAB susceptible sexenni		
				N	S	Total	N	S	Total	N	S	Total
2015/2016	Brucart Marraco, Josep Maria	S		0	1	1	0	1	1	0	1	1
2016/2017	Alcoba Rueda, Santiago	N, catedrático emérito 5 sexenios		1	0	1	1	0	1	0	0	0
2017/2018	Aznar Soler, Manuel	N Catedrático en activo, 6 sexenios = S		2	0	2	2	0	2	0	0	0
2017/2018	Zabalgaitia Herrera, Mauricio	-1 [prof. Asociado]		1	0	1	1	0	1	0	0	0
2017/2018	Rico Manrique, Francisco (codir.)	-1 [catedrático jubilado 6 sexenios] = S		1	0	1	1	0	1	0	0	0
2017/2018	Garriga Escribano, Cecilio	S		0	1	1	0	1	1	0	1	1
2017/2018	Casas Tost, Helena (codir.)	S		0	1	1	0	1	1	0	1	1
2017/2018	Buenafuentes, Cristina	S		0	1	1	0	1	1	0	1	1
2017/2018	Ferrus Anton, Beatriz	S		0	2	2	0	2	2	0	2	2
2017/2018	Torruella Casañas, Joan	N, investigador ICREA = S		1	0	1	1	0	1	0	0	0
2017/2018	Ponton Gijon, Gonzalo	S		0	2	2	0	2	2	0	2	2
Totales	14 tesis, 11 directores	13 tesis con director con sexenio vivo o mérito equivalente (ICREA, eméritos) 1 tesis prof. Asociado no susceptible de tramo										14

CURSO	Direccions i co-direccions Totals			Direccions i co-direccions UAB			Direccions i co-direccions UAB susceptible sexenni			% Direccions i co-direccions UAB susceptible sexenni		
	N	S	Total	N	S	Total	N	S	Total	N	S	Total
Sexenni vigent a la defensa												
2015/2016	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0,00%	100,00%	100,00%
2016/2017	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
2017/2018	5	7	12	5	7	12	0	7	7	0,00%	100,00%	100,00%

Teniendo en cuenta los datos desagregados ofrecidos por DATA para los alumnos, se leyeron 14 tesis bajo RD 99/2011; 8 de ellas fueron dirigidas por profesores con sexenio en vigor; concretamente, 8 de 9 (el 89 %) de los directores susceptibles de sexenio vigente, disponían de él. Aclaremos que entre los directores no susceptibles de tramo se podía contar un catedrático jubilado con el máximo de sexenios, 6, y un académico de la Lengua, con el máximo de sexenios, y un catedrático emérito con 5 sexenios, además de un profesor asociado, con trayectoria investigadora, pero sin posibilidad de obtener sexenio. Dos de las tesis recién mencionadas dirigidas por profesores sin posibilidad de tener sexenio (catedrático jubilado y profesor asociado), fueron codirigidas y tutorizadas por profesores con sexenio. Trece de los catorce profesores (92,85%) que dirigieron tesis leídas bajo el RD 99/2011 pertenecían al equipo docente, y todos ellos tenían tramos de investigación. Si ampliamos el foco y analizamos las tesis leídas bajo otros planes, incluyéndolas ahora todas, de las 33 tesis leídas en el Programa en los

últimos cinco cursos (de los diferentes planes vigentes en el periodo evaluado), 31 (94 %) han sido dirigidas por profesorado del equipo docente con sexenio vivo del PD, y sólo 2 (6 %) han sido asignadas a profesores externos al Programa (profesores asociados del Dep. de Filología Espanyola de la UAB con trayectoria investigadora acreditada; véase documento [Lista de tesis leídas 2013-2018](#)). Todas las tesis leídas entre los cursos 2013/2014 y 2017/2018 por alumnos de nuevo ingreso del plan 99/2011 tuvieron directores del equipo docente del Programa de Doctorado. 19 profesores del Programa han dirigido tesis leídas en el último quinquenio y treinta han dirigido o dirigen tesis en la actualidad.

Cabe decir que en el último bienio se ha producido una clara concienciación, tal vez producto de las reflexiones llevadas a cabo a partir del Informe de Seguimiento presentado en febrero de 2017, del profesorado y del alumnado de que las tesis se deben acabar en el plazo de tres años o cuatro como mucho, intentando reducir las prórrogas extraordinarias al mínimo que las define como tales, y paralelamente, como ya se ha dicho, se ha producido una clara concienciación de la posibilidad de la dedicación a tiempo parcial entre el alumnado que debe compatibilizar su investigación con obligaciones laborales.

La coherencia de las tesis dirigidas con la plantilla del equipo docente, las líneas ofrecidas, los grupos y los proyectos de investigación queda demostrada si se considera y cruza la información ofrecida, a modo de evidencias, en los documentos [Lista de tesis leídas 2013-2018](#), [Relación de tesis en curso](#), la [Relación de publicaciones del profesorado](#) y la [Ficha de los Recursos Humanos del Programa](#).

Esta coherencia garantiza, a su vez, la capacidad del equipo docente para desarrollar las tareas que se le encomiendan, tutorización, dirección de tesis, participación en las comisiones de seguimiento, en la propia Comisión Académica del Programa de Doctorado, como también, en las actividades formativas que al alumnado se le ofrecen. En este sentido, se proporciona como evidencia una [Selección de actividades formativas propuestas](#) que pueden ser obligatorias si el director de tesis lo considera oportuno, promovidas por grupos y proyectos de investigación del Programa, en las que participan profesorado del equipo docente así como alumnos vinculados con su proyecto de investigación, lo que demuestra la coherencia e idoneidad formativa de esas actividades para la formación específica de esos alumnos y la posibilidad de evaluar su desenvolvimiento en las mismas por parte del profesorado.

En conclusión, los datos, las evidencias y los análisis realizados demuestran que la estructura de la plantilla y número de los profesores es muy adecuada para dirigir las tesis doctorales y atender a los doctorandos, e incluso implicarse en la impartición de actividades formativas del Programa, por lo que el CAI entiende que este criterio de evaluación se cumple en términos de excelencia.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones pertinentes para fomentar la dirección de tesis

El Programa cuenta con mecanismos muy adecuados para posibilitar y fomentar la dirección de tesis entre el profesorado, más allá de su propia pasión por la investigación. Acciones concretas en este sentido son, en primer lugar, el reconocimiento en términos de horas de docencia en el [Model de dedicació acadèmica del professorat de la UAB](#) aprobado y publicado con los [acuerdos del claustro del 13 de diciembre de 2017](#) (art. 10.3), en el que se reconoce un valor de 100 horas de docencia a las tesis dirigidas y defendidas; por otro lado, además, se le ofrece al profesor la posibilidad de reconocerle la docencia fraccionada por años a partir del segundo seguimiento (25+25+50 a la lectura).

En el mismo sentido, la Comisión de Investigación de la UAB establece criterios en la concesión de becas (valoración del CV del director, pertenencia a SGR, méritos en internacionalización, etc.), que fomenta las solicitudes por alumnos y la aceptación de dirección por parte de profesores asociadas a grupos consolidados, de modo que, en términos de resultados, se realiza una política de investigación coherente orientada al fomento de la investigación, realización y dirección de tesis de excelencia. Es la misma política que establece el cómputo positivo del mérito de los investigadores principales asociándolo al plan docente y creando una mayor oportunidad para que asuman la dirección de tesis. No es necesario añadir que el propio Ministerio en sus convocatorias de proyectos nacionales fomenta la dirección de tesis al ser uno de los méritos que considera en todos los procesos de evaluación, ya sea de profesores e investigadores, ya sea de proyectos de investigación.

Pero las acciones que se pueden acometer para fomentar la dirección de tesis abarcan distintos niveles, no solamente dirigidas al estamento del profesorado. En cuanto a la atracción de alumnos, el propio profesorado que participa en el Grado, el Máster y el Doctorado, cumpliendo con los deberes docentes de explicación de las materias, informa de la propia investigación que desarrolla el Departamento, y por tanto también el equipo docente del propio Doctorado. Es así como se crea escuela entre el propio alumnado en unas determinadas materias y líneas de investigación. También desde la coordinación de Tercer Ciclo del Departamento de Filología Española se organizan reuniones informativas sobre los estudios de postgrado, tanto de Máster como de Doctorado. En las reuniones mantenidas por el CAI para la elaboración de este autoinforme han surgido algunas ideas que ayudarán a fomentar la investigación doctoral, como por ejemplo la creación de ámbitos de encuentro de los alumnos del Programa con alumnos de grados precedentes, lo que también podría ayudar a esta aproximación al Doctorado. En términos de atracción de alumnos, claro está, el propio eco obtenido por el equipo docente, por sus grupos y proyectos de investigación y las actividades científicas y de transferencia que organizan, atrae a candidatos del Programa de Doctorado. Por último, la UAB promueve la investigación y la dirección de tesis doctorales también a través de un importante portal de información sobre becas de instituciones nacionales, internacionales, públicas y privadas ([UABcercador](#)). La [web de la Universidad](#) también se ha demostrado como un elemento extremadamente potente en capacidad de captación: basta recordar las 100 solicitudes de información realizadas al año (sobre este asunto, véase lo dicho también en el estándar 1 y 2 de este autoinforme).

En términos de resultados, cabe decir que el flujo de alumnos que expresan su interés por ingresar en nuestro Programa de Doctorado y el número de profesores que admiten dirigir tesis son suficientes para cubrir nuestro número de plazas y adecuado a las dimensiones del propio Programa (en términos de equipo docente).

En conclusión, la Universitat Autònoma de Barcelona y el Programa de Doctorado cuentan con mecanismos claros y adecuados en el reconocimiento y el fomento de las tareas de dirección de tesis, y el CAI considera que este criterio de evaluación se cumple en progreso hacia la excelencia.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

La internacionalización del Programa de Doctorado se puede defender a través de la participación de profesorado extranjero en proyectos de investigación, actividades formativas, tesis internacionales con las preceptivas estancias, miembros de tribunal e informes externos,

así como en tribunales de tesis sin mención internacional, pero con participación de profesorado extranjero. Conviene, con todo, hacer una observación previa: por el ámbito científico del Programa, esto es, Filología Española, se entenderá que el grado de reconocimiento del profesorado nacional es máximo, cuando menos equiparable al de los mejores centros de docencia e investigación extranjeros, y concretamente el de este Departamento de Filología Española, en el que se concentran equipos de investigación punteros con relevancia y reconocimiento internacional en los temas que abordan, razón por la que nuestro departamento es señalado como uno de los mejores precisamente en el ámbito de la investigación en varias ocasiones en diferentes rankings publicados en los últimos años y los vigentes, como ya se ha dicho en 4.1.

En la verificación original de este Programa se incluyó a dos profesores de instituciones extranjeras: Macarena Areco (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Alejandro García Reidy (Syracuse University, Nueva York). Llegado el momento del seguimiento se percibió la ausencia de tesis asignadas, y a pesar de plantearnos en diversas ocasiones activar tesis, no se ha revelado como una estrategia aplicable, por no encontrar alumnos desde sus universidades de origen ni poderlos asignar como directores a alumnos que aspiraban a obtener becas en España y dada la presencialidad del Programa. Por eso, y sobre todo porque uno de los profesores se ha trasladado finalmente a una universidad española integrándose lógicamente en su Programa de Doctorado, a estas alturas, en modificación ya indicada en el estándar 1, ha parecido necesario darlos de baja en el equipo docente, adoptando estrategias diferentes para solventar alguno de los problemas que se pretendía combatir con su inclusión. Así, en el área de Literatura Latinoamericana se han asignado direcciones a profesores asociados procedentes del extranjero, con todas las ventajas de dar cabida a diferentes orientaciones metodológicas e intereses temáticos, pero de nuestro propio Departamento.

La presencia de personal y de relaciones internacionales a través de los grupos y proyectos de investigación facilita la creación de vínculos y la presencia de investigadores extranjeros o la movilidad de nuestros alumnos o su acceso a publicaciones extranjeras y, en definitiva, la presentación de tesis internacionales. Además, en las actividades formativas como congresos o seminarios internacionales organizadas por los grupos y proyectos de investigación del Programa hay fuerte presencia de profesorado extranjero (se adjuntan ejemplos en el documento [Selección de actividades formativas](#) organizadas por los proyectos de investigación).

El limitado presupuesto del Programa de Doctorado invita a concentrar los esfuerzos económicos que implica la invitación de profesorado extranjero para participar en los tribunales de tesis, pero no es posible, con el presupuesto actual, organizar su presencia en las comisiones de seguimiento ni parece esencial dado el ámbito científico. De hecho, la CAPD en Filología Española estima que la participación de un profesor extranjero en una comisión de seguimiento que va a juzgar a muy variados alumnos y tesis difícilmente implicaría un fuerte beneficio para todos ellos, pues lo que le otorga su capacidad no es el hecho de ser extranjero, sino sus conocimientos especializados, y se entenderá que dicha especialización resulta más útil, necesaria y rentable en un tribunal de tesis o una actividad formativa, por la especificidad que comportan esos actos, que en una comisión de seguimiento. En términos de participación en tribunales, si nos basamos en las tesis leídas en el periodo evaluado bajo el ordenamiento de estudios 99/2011, la tesis que se leyó contó, efectivamente, con presencia de un miembro extranjero (Universidad de Kobe, Japón). Con todo, para una mejor evaluación de este aspecto, se puede decir que, en los tribunales que se formaron para las 33 tesis leídas en este Programa

entre 2013 y 2018, hubo 15 miembros procedentes de instituciones extranjeras, lo que implica una presencia internacional en prácticamente la mitad de los tribunales.

Añadamos que en la actualidad se están dirigiendo cuatro tesis con intención de ser tesis con mención internacional, tenemos un convenio de cotutela con la universidad de Verona, y se están gestando cuatro más con la Università degli Studi di Pisa, con la Universiteit Antwerp y la Sorbona de París y con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En fin, la internacionalización de nuestro programa, y su capacidad de convocatoria en este sentido, queda demostrada por el origen de los alumnos, internacionales en más de un 50 %, pero abordaremos el asunto desde este punto de vista en el estándar 6.

En conclusión, el grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en tribunales de tesis y comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito del programa y el CAI considera que este criterio de evaluación, con las medidas de mejora que se implantarán desde el próximo curso y se exponen a continuación, lo que garantiza que se cumplirá en progreso hacia la Excelencia.

Se ha implementado la acción que se proponía en el ISPD de febrero de 2017 respecto a las evidencias de internacionalización de actividades formativas seguidas por alumnos como queda constancia en la web y en el documento [Actividades formativas por alumno](#).

Como mejora, la CAPD se plantea aprobar un nuevo régimen económico para el curso académico 2018/2019, incrementando el presupuesto previsto por la UAB para las lecturas de tesis internacionales y la invitación ocasional de miembros extranjeros en la participación de comisiones de seguimiento (revisar el texto de arriba si esto se aprueba por la CAPD).

Tras el análisis de los datos ofrecidos y conclusiones relativas a los diferentes subestándares, el CAI valora que este estándar sobre la adecuación del profesorado se cumple por el Programa de Doctorado en Filología Española en progreso hacia la excelencia.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando/a son suficientes y adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos/as y a las características del programa de doctorado

La universidad cuenta con servicios y espacios comunes, pero podríamos decir que la vida más propiamente académica del alumno del Programa de Doctorado en Filología Española tiende a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Letras y su entorno. Más allá de las aulas y seminarios, auditorio, salas de Graus, Actes y Junes, se cuenta con 5 aulas de informática, dotadas con 120 equipos y un amplio programario, abiertas de 8:30 a las 21 h.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación, se ofrece una descripción resumida:

Aulas, seminarios y laboratorios para la docencia y otros espacios y servicios:

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas i 11 seminarios
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos, están abiertas de 8.30 a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay de programada
Laboratorios docentes	3 (Geografía i Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas al Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado con cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía)
Laboratorio de Tratamiento del Habla	1
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 persones)
Cámaras anecoicas o insonorizadas (Servicio de Tratamiento del Habla y del Sonido)	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Ordenadores para la docencia	50 fijos en aulas, con proyectores, y 5 portátiles
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

La biblioteca de uso preferente por el alumnado de la Facultat de Lletres es la Biblioteca d'Humanitats y la Sala de Revistes, integradas en el sistema de bibliotecas de la universidad, sistema al que, en conjunto, tiene derecho de acceso el alumno. El fondo de la Biblioteca d'Humanitats, especializado en las áreas temáticas que su nombre anuncia, incluye más de

440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. La Sala de Revistes cuenta con 6.400 títulos y una colección de 47.000 mapas de la Cartoteca General. También cuenta con el apoyo de otra biblioteca afín, la Biblioteca de Ciències de la Comunicació y Hemeroteca General.

La adquisición de libros se vehicula a través de la coordinación de bibliotecas del Departamento, que atiende desiderata de profesores, investigadores y alumnos. Cabría mejorar el servicio de solicitud de compra de libros y facilitarlo al alumnado del Programa de Doctorado, lo que implicará un beneficio indudable, por sus temas de investigación innovadores y punteros, además de para el alumnado, claro está, para el conjunto del Departamento y para la propia Biblioteca.

Entre los equipamientos de especial relevancia para nuestro Programa de Doctorado, para la línea de Fonética y Fonología, debe mencionarse el [Servei de Tractament de la Parla i del So](#), un servicio científico técnico o de soporte a la investigación, con actividad en ámbitos de tratamiento del habla y del sonido, que ofrece dos salas de grabación (dos cámaras anecoicas o insonorizadas), una sala de control y una sala de trabajo, con todo el equipamiento necesario para la investigación de los fonetistas, atendiendo así una de las líneas de investigación prioritarias que recibe atención preferente por parte de nuestros doctorandos.

Otras infraestructuras y equipamientos especializados que cabe mencionar ahora también como un nuevo avance respecto a los servicios mencionados en el anterior ISPD son la Xarxa d'Humanitats Digitals y el Fab Living Lab de la Biblioteca d'Humanitats para el apoyo de proyectos de Humanidades Digitales. La [Xarxa d'Humanitats Digitals](#) funciona como grupo de docentes e investigadores interesados y dispuestos a prestar apoyo a cualquier proyecto de Humanidades Digitales, y además, de una manera muy concreta, se está construyendo un nuevo espacio, dotado con equipamiento y personal, para el desarrollo de este tipo de proyectos, el [Fab Living Lab d'Humanitats Digitals](#) que orgánicamente depende de la Biblioteca d'Humanitats y se sitúa en sus espacios. Estas infraestructuras de personal y equipamiento ofrecen apoyo a la línea de investigación de nuestro Programa "Lingüística, Filología y nuevas tecnologías". La implementación de este servicio y equipamiento implica una clara mejora en línea de futuro. Además de los espacios de trabajo comunes, los alumnos que perciben becas o que realizan sus tesis doctorales en líneas de investigación apoyadas por grupos de investigación, pueden disponer de puestos de trabajo dentro de los diferentes espacios asignados a dichos grupos, incluidos los del [Mòdul de Recerca A](#) (TETSO y PROLOPE), integrado en el Parc de la Recerca de la UAB.

Entre los servicios informáticos, el [Servei d'Informàtica Distribuïda](#) atiende las necesidades tecnológicas de la Facultad, lo que incluye, entre otros servicios, wifi en todas sus dependencias y una sala de videoconferencias.

En este sentido, el CAI concluye que los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben realizar los doctorandos.

5.2. Los servicios que tienen acceso los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral

5.2.1. Servicios generales de la UAB

La UAB pone a disposición del alumnado de doctorado el [Plan de Acción Tutorial de la UAB](#) que contempla tanto las acciones de **promoción, orientación y transición a la universidad, como las**

acciones de acogida, asesoramiento y apoyo a los/as estudiantes en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional.

En relación a la **promoción**, la UAB participa en el [Saló Futura](#) que está dirigido a la orientación e información de los/as estudiantes de grado en relación a la continuación de sus estudios. En esta feria se hace difusión del doctorado con un díptico informativo. Además, la UAB participa en diferentes [ferias internacionales](#) dirigidas principalmente a la difusión de los estudios de máster y doctorado.

Acciones de acogida, orientación y formativas organizadas por la Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado organiza cada curso académico una **sesión de bienvenida** dirigida a los alumnos de nuevo ingreso. En esta sesión y a través de la conferencia que imparte se hace un especial énfasis en la importancia de la ética en la investigación y cómo queda recogida en el [Código de Buenas Prácticas](#) de la Escuela de Doctorado. También se informa de otros aspectos de interés para los doctorandos/as, como son las plataformas informáticas de información y gestión académica (uso de la plataforma SIGMA).

La [web](#) de la Escuela de Doctorado recoge toda aquella **información general o específica** relacionada con los programas de doctorado que es útil para todos los agentes implicados: doctorandos/as, directores/as, tutores/as, investigadores/as, personal de apoyo a los programas, agentes externos, etc. En ella existen distintas herramientas de soporte para complementar la información o resolver dudas:

1. Direcciones de correo para consultas generales o específicas: escola.doctorat@uab.cat, ed.titols@uab.cat, ed.admissions@uab.cat, ed.mobilitat@uab.cat y ed.comissions@uab.cat.
2. Vídeos sobre los diferentes procesos. Por ejemplo, se incluyen enlaces a vídeos tutoriales sobre cómo hacer la [matrícula online](#), cómo hacer el [depósito](#) de la Tesis o como depositar la tesis en la base de datos [TESEO](#).
3. Apartado de preguntas frecuentes. Se van incorporando en aquellas páginas que generan más consultas. Por ejemplo, en la página [Depósito de Tesis](#) se pueden consultar las correspondientes preguntas más frecuentes.

Además, la Escuela de Doctorado también ofrece atención presencial o telefónica para consultas ([contactos y horarios de la Escuela de Doctorado](#)). Este servicio permite realizar trámites de forma presencial relacionados con los diferentes procesos administrativos como el acceso, la matrícula, el depósito de la tesis o la solicitud de títulos o certificados. A fin de garantizar la máxima agilidad en la atención, hay implantado un sistema de solicitud de [cita previa](#). Para poder dar una respuesta adecuada a la demanda en aquellos momentos del curso académico en el que hay una mayor afluencia de solicitudes, se realiza un seguimiento del grado de ocupación de las citas y, en la medida de lo posible, se amplía la oferta. Se recomienda utilizar la atención telefónica en aquellos casos en que no ha sido posible resolver una determinada situación por las vías anteriores. Además, todo el alumnado dispone de una dirección de correo electrónico institucional de la UAB que, junto con la dirección personal o teléfono que pueden informar en el momento de la admisión, constituye la forma de comunicación individual a los alumnos/as que utiliza, en su caso, la Escuela de Doctorado.

La Escuela también cuenta a través del Campus Virtual de la UAB con una aula Moodle, [Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado](#), que permite publicar avisos, noticias, inscripciones a actividades formativas transversales y generación de certificados de asistencia o informaciones que pueden ser de utilidad. El acceso requiere estar matriculado en un programa de doctorado.

Durante su **proceso formativo** el alumnado cuenta con el soporte de la Escuela de Doctorado que gestiona los estudios de más de 4.600 alumnos organizados en 68 programas de doctorado (curso 2018-2019). La [memoria anual](#) que publica la Escuela de Doctorado recoge de forma detallada las actividades académicas y administrativas del centro.

El [programa de actividades formativas transversales](#) impulsado por la Escuela de Doctorado tiene como finalidad **promover la adquisición de competencias transversales durante la etapa formativa del Doctorado**. Este programa formativo va dirigido a la adquisición de competencias asociadas al desarrollo de la tesis doctoral y el futuro profesional. En la organización de los cursos participan el [Servicio de Bibliotecas](#), el [Servicio de Lenguas](#), el [Parc de Recerca](#) y el [Servicio de Empleabilidad](#).

Algunas de estas actividades formativas se empezaron a ofrecer a partir del curso 2015-2016 pero es a partir del curso 2017-2018 cuando se inicia la creación de un programa formativo global en colaboración con la Oficina de Proyectos Estratégicos. A continuación, se indican algunas de las acciones formativas directamente relacionadas con el futuro profesional (se indican las inscripciones en el [curso 2017-2018](#)):

- *Propiedad intelectual de base tecnológica: Un enfoque práctico sobre el uso de patentes, el know-how y los modelos de utilidad (118 inscritos)*
- *Introducción al emprendimiento para doctorandos (70 inscritos)*
- *Fundamentals of public speaking (22 inscritos)*
- *Herramientas 2.0 para comunicar la investigación (243 inscritos)*
- Sesión formativa específica: [Y después del doctorado qué?](#) (81 inscritos)

Esta última sesión va dirigida a los doctorandos/as que están finalizando la Tesis Doctoral. La sesión pretende ofrecer una visión amplia de las posibilidades que hay tras el doctorado dentro o fuera del ámbito académico / universitario. El acto cuenta con la presencia de doctores y empleadores que, a través de experiencias personales, ofrecen una visión amplia de posibilidades en el futuro profesional. **Se han registrado 9 asistencias de alumnos del PD en Filología Española a actividades formativas transversales organizadas por la ED en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 según el [informe](#) que se nos ha proporcionado desde la misma.**

También se ofrecen sesiones de formación en aspectos administrativos del doctorado organizadas por la [Unidad Técnica de la Escuela de Doctorado](#). En concreto, en estas sesiones se explican los procesos administrativos del doctorado, especialmente los que se gestionan virtualmente. Se organizan a petición de los programas de doctorado y van dirigidas a los doctorandos y directores y tutores de tesis.

Como última actividad del Doctorado, la Escuela organiza dos veces cada curso académico la **ceremonia de entrega de títulos de Doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado**. Con este acto la UAB reconoce el esfuerzo y la dedicación de los/as jóvenes investigadores/as y su aportación a la generación de conocimiento.

Becas, ayudas, movilidad y ocupabilidad

Una buena parte del alumnado de doctorado realiza la tesis en el marco de una **beca o contrato de investigación**. Desde la web de la Escuela de Doctorado se puede acceder al buscador de la UAB de [Ayudas, Becas y Convocatorias](#) donde se pueden consultar las convocatorias de becas, ayudas y premios correspondientes a los estudios de doctorado. La información específica respecto al número y tipo de beca está recogida en las [memorias anuales](#) que publica la Escuela de Doctorado (por ejemplo, memoria del año 2017, pág. 9-10). Las diferentes convocatorias de becas y contratos pueden implicar la gratuidad o reducción del coste de la matrícula. A fin de

facilitar la información en relación a las condiciones, documentación acreditativa y específica, en la web de la Escuela de Doctorado, hay publicado un [documento resumen](#) con la información para las diferentes situaciones de gratuidad total o parcial.

Favorecer la **movilidad** en los estudios de doctorado es una prioridad de la Escuela de Doctorado en el contexto de incrementar la internacionalización de los programas y la adquisición de competencias transversales. En este marco, los fondos de financiación son diversos, por ejemplo, algunas becas o contratos de doctorado incorporan financiación para realizar estancias en un centro o institución.

Dentro de las **acciones específicas de movilidad** de doctorado hay dos programas específicos a nivel europeo: [Erasmus Estudios](#) dirigido a realizar una estancia vinculada al proyecto de la tesis doctoral en una universidad o centro de investigación y [Erasmus Prácticas](#) dirigido a hacer una estancia en prácticas en empresas o instituciones. Realizar una movilidad internacional es uno de los requisitos para optar a la [Mención Doctor Internacional](#), por ello desde la UAB se intenta facilitar la movilidad con acciones como las convocatorias de los programas Erasmus.

Nueve alumnos del PD en Filología Española han realizado estancias de investigación en el extranjero, varias de ellas con beca o dentro del Programa Erasmus, según se refleja en la [Relación de estancias de investigación](#).

Para el **alumnado extranjero**, el [Servicio de Soporte Internacional](#) (ISS) proporciona toda la información necesaria para incorporarse a la UAB. Los/as estudiantes pueden resolver cualquier duda sobre la vida académica, conseguir la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse de los cursos de idiomas.

La UAB dispone de un [Servicio de Empleabilidad](#) que se define como un servicio general de apoyo a la comunidad universitaria para gestionar los procesos que faciliten el **desarrollo profesional** del alumnado, y las personas tituladas de la UAB, de acuerdo con los estudios cursados. El Servicio de Empleabilidad se estructura en 4 ámbitos:

- Orientación profesional y herramientas y recursos
- Prácticas y trabajo. Prácticas extracurriculares en el caso de Doctorado.
- Movilidad profesional internacional.
- Generación de Ideas UAB-Emprende.

Participación de los estudiantes de Doctorado (curso 2017-2018) en las actividades del Servicio:

- Participación en sesiones de formación en grupo: 101 personas
- Asesoramiento en sesiones individuales: 10 personas

El programa de [Doctorados Industriales](#), promovido por la Generalitat de Catalunya, fomenta el **desarrollo de proyectos de investigación estratégicos dentro de una empresa**, donde el doctorando/a desarrollará su formación investigadora en colaboración con la universidad. Asimismo, estos proyectos serán objeto de una tesis doctoral y permiten obtener la **Mención de Doctor Industrial**.

En el marco de la **internacionalización de los programas de doctorado**, la [Oficina de Proyectos Internacionales](#) (OPI) organiza [jornadas informativas](#) dirigidas a investigadores en las que se informa de las características de la convocatoria, la presentación de las solicitudes y la ejecución de proyectos *European Joint Doctorate* (dentro de la convocatoria europea [Innovative Training Network](#) de las Acciones Marie S. Curie del [Horizonte 2020](#))

5.2.2. Servicios específicos de la Facultad de Filosofía y Letras

En la Facultad de Filosofía y Letras los doctorandos/as pueden obtener los siguientes servicios:

Personal de administración y servicios:

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 administrativos/as (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 administrativos/as (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una administrativo/a (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subchefes (LG3O), 8 auxiliares de servicio (LG4P) todas ellos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 gestor/a A1.22, 2 gestores/as A2.23,	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.

	10 administrativos/as C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2		
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 gestores/as A1.22 1 laboral LG2 1 laboral LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología. La Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

Para datos objetivos sobre niveles de inserción laboral, véase lo dicho en el estándar 6. En cuanto a los niveles de satisfacción de los alumnos de Doctorado de la UAB, en [las encuestas realizadas por la institución en el curso 2016/2017](#) se declararon muy o totalmente satisfechos un 81 % por lo que se refiere al acceso a fuentes bibliográficas, y muy o bastante satisfechos un 74 % en cuanto a las infraestructuras generales.

Este amplísimo abanico de servicios lleva a valorar al CAI que los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen un soporte adecuado a su proceso de aprendizaje y facilitan su incorporación al mercado laboral. Los estudiantes se declaran satisfechos con los recursos y servicios puestos a su alcance.

En el terreno de las mejoras, cabe decir que el equipo docente del PD en Filología Española está implicado en la creación del Fab Living Lab de Humanidades Digitales y participa en la Xarxa d'Humanitats Digitals.

Otra mejora surgida de las reuniones realizadas por la CAI, concretamente la realizada con el alumnado, es la creación de una jornada de acogida al nuevo alumno y de encuentro de los alumnos de Doctorado. En el ámbito de esa jornada se aprovechará para realizar además una actividad formativa transversal (transversal en el término del Programa, que sirva para los alumnos de las diferentes líneas). La jornada se concibe como un lugar de encuentro, pues una de las observaciones realizadas por los alumnos es que no se propiciaba la creación de una sensación de comunidad y los alumnos no se conocían los unos a los otros. Así, la propia comunidad del alumnado ofrecerá un elemento más de apoyo a sus propios compañeros y especialmente a los recién ingresados. Además, se fomentará así la buena comunicación entre el alumnado, la coordinación y el equipo docente del Programa de Doctorado.

Tras el análisis de los datos e informaciones ofrecidos respecto a los diferentes subestándares, el CAI valora que este estándar relativo a la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje se cumple por el Programa de Doctorado en Filología Española.

Estándar 6. Calidad de los resultados

Les tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo pretendido

Todas las tesis inscritas en el Programa desde la implantación del decreto 99/2011, como se ha comentado ya en parte en 1.1. y estándar 4 (puede observarse en la [Lista de tesis leídas 2013-2018](#) y la [Relación de tesis en curso](#)), son adecuadas y coherentes con el perfil formativo, pues desde la coordinación del Programa se ha velado porque así fuera durante el procedimiento de admisión ya descrito (1.1.), redirigiendo a los candidatos inadecuados a otros programas vecinos (Teoría de la Literatura, Traducción, Llengua i Literatura catalanes i Estudis teatrals), con los que se mantiene una cordial y leal relación, u otras universidades incluso (por ejemplo, UNED o UOC a los que pretendían realizar el doctorado a distancia); ocasionalmente, en casos de planteamientos “fronterizos” se ha optado también por codirecciones (se ha presentado una tesis en codirección con la Facultat de Traducció i Interpretació). Como se puede ver en la evidencia *Relación de tesis en curso* todas las tesis se distribuyen coherentemente entre las líneas de investigación, y los campos de especialidad y equipos de investigación del profesorado del Programa de Doctorado. Es más, tanto las tesis leídas como las tesis en curso presentan a veces más de un punto de anclaje con varias líneas del Programa. En cuanto a los resultados de investigación, además de las tesis, cabe contar el alto volumen de publicaciones derivadas de ellas (véase a continuación 6.2.).

Por lo que se refiere al seguimiento del proceso de elaboración de la tesis, como se explicó en 1.1., la Comisión Académica del Programa de Doctorado estableció que los alumnos presentaran ante las comisiones de seguimiento unos informes donde dieran cuenta del grado de cumplimiento de su plan de investigación, posibles cambios derivados del proceso de investigación, grado de cumplimiento de los objetivos y plazos de ejecución, así como de las actividades formativas realizadas. A partir del segundo curso, para mayor apoyo de la comisión evaluadora, el director de la tesis emite asimismo un informe confidencial que puede expresar apoyo o, si es el caso, los puntos donde aprecia necesidad de mejora por parte del alumno. La comisión evaluadora de seguimiento emite, a su vez, sus propias observaciones, oralmente en el acto de seguimiento, así como su propio dictamen en el acta, en la cual deja constancia, si es necesario, de indicaciones o incluso condiciones para la continuidad del alumno en el Programa. Esas observaciones o condiciones, si las hay, le son comunicadas oralmente al alumno asimismo por la Coordinación del Programa, con copia a su director. En el documento de [Evidencias del proceso de seguimiento](#) se ofrecen varios ejemplos de actas, informes de seguimiento de alumnos y profesores como evidencias de buenas prácticas, tanto de tesis e informes óptimos, como otros de menor mérito, para que el CAE disponga de un muestrario representativo. También se ofrecen evidencias de buenas prácticas de evaluación que demuestran cómo estas repercuten en la mejora en el propio desarrollo de la tesis, con las observaciones anotadas en actas de evaluación por parte de la comisión evaluadora y su comunicación no solo alumno, sino también al director de la tesis por parte de la Coordinación del Programa.

También conviene anotar que los procedimientos y los buenos resultados que, gracias a dichas prácticas y mejoras, se han obtenido, han sido también derivados los procesos de autoexamen

y reflexión que suponen el Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado, o el actual autoinforme, pues se han podido ir diseñando y acumulando buenas prácticas relativas a las comisiones de seguimiento (que se piensan seguir mejorando, según lo ya visto en 1.2.) y la documentación y evaluación de las actividades formativas.

En cuanto a las actividades formativas obligatorias, es decir, ponencias y asistencias a congresos, seminarios o *working doctoral groups*, son, tal como fueron diseñadas para la verificación (ya expuesto en 1.2.), plenamente coherentes con el programa y con las líneas e investigaciones concretas que se acometen en las tesis doctorales, dado que el mecanismo establecido para su aprobación por la CAPD lo garantiza: sólo tras el examen, caso por caso, de la actividad concreta propuesta por el alumno, es aprobada por su director para el fin específico de la tesis e investigación doctoral en curso precisamente en función del interés para el desarrollo de la investigación y la tesis que el alumno está desarrollando. Todo ello queda solventemente demostrado en el documento titulado [Actividades formativas por alumno](#) así como el documento [Selección de actividades formativas propuestas](#) (véase asimismo 4.2.). Esto, si no es el mismo director (y a veces IP de grupo o proyecto de investigación) quien organiza y/o propone la actividad formativa al alumno. Se promueve, además, a través de tutorías con el coordinador, la página web del Programa, así como en los consejos de Departamento, que las actividades formativas elegidas tengan carácter internacional, lo que implica también la internacionalización del programa y el conocimiento y acceso a otros objetos, enfoques y métodos de investigación. Por ende, las actividades formativas, tanto obligatorias como optativas, son informadas y evaluadas también en las sesiones de seguimiento por las comisiones nombradas a tal efecto, como atestigua la selección de [Evidencias del proceso de seguimiento](#) antes mencionada. En el ISPD de febrero de 2017 se señalaba la conveniencia de insistir en actualizar e informar al sistema no solo de las actividades formativas obligatorias, sino de otras. Así se ha hecho y se considera positivo el resultado.

Para la evaluación de las tesis, la lectura y defensa de las mismas, el Programa propone, según las indicaciones recibidas de los directores de tesis, a tribunales especializados, con la participación de miembros extranjeros cuando el especial prestigio de los mismos en una materia, lo requiere (se ha informado un campo en la [Lista de tesis leídas 2013-2018](#) sobre participación de miembros extranjeros en los tribunales de las tesis).

El CAI estima que las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos, especialmente de la tesis doctoral y otros resultados de investigación, ponen de manifiesto el alto nivel de formación y satisfacen de manera muy adecuada los requisitos del nivel de calificaciones requerido. Además, queda también demostrado que las tesis doctorales responden a una planificación temática acorde a las de las líneas y grupos de investigación y transferencia de conocimiento del profesorado. Por último, el CAI estima asimismo que la metodología y las actividades formativas se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados a las características del programa de doctorado

Dado que la aplicación del Decreto 99/2011 es relativamente reciente y que, considerando el periodo medio de elaboración de una tesis en las áreas de Humanidades, estamos en los

primeros años de resultados (sólo desde septiembre de 2016 se empezaban a cumplir los plazos de posibles presentaciones de tesis en tiempo mínimo), en la práctica se está evaluando la eficiencia de presentación de tesis en los últimos tres cursos. En esos tres cursos la presentación de tesis se ha ido incrementando, pues en el curso 2015/2016 se presentó 1; en el curso 2016/2017 se presentaron 2; en el curso 2017/2018 se han presentado 4. Pero no sólo eso, sino que, además, están ya depositadas o en estado muy avanzado de redacción (más exactamente ya de corrección) otras 6 tesis de ingreso bajo ese decreto (véase las tesis señaladas en [Relación de tesis leídas tras el 30 de septiembre, depositadas o en estado muy avanzado de elaboración](#)), de manera que la aceleración de producción de resultados ha sido notable. Esto, sin contar las lecturas de otras tesis procedentes de planes antiguos (de todo esto nos ocuparemos más adelante). Obviamente, estas 7 tesis presentadas, que fueron realizadas en régimen de dedicación completa, son las que revelan mayor eficiencia en términos de permanencia en el programa. Cuatro de ellas (57,4 %) eran tesis con mención internacional, seis (85,7 %) obtuvieron la calificación CUM LAUDE. Dos tesis se realizaron en menos de tres años, 1 en tres años y medio, 3 en cuatro, y 1 en cuatro años y medio aproximadamente, de modo que el promedio se podría situar en algo menos de cuatro años. Sólo dos de las tesis leídas entre 2015 y 2018 (considerando ahora las de todos los planes de estudio) han sido tesis a tiempo parcial, según informa DATA, pero la tendencia a la escasez de esta opción en elección en matrícula por los alumnos se está corrigiendo muy positivamente, como se decía en 1.1.

Si, para tener un panorama más completo, sometemos a consideración los datos de todas las tesis leídas desde el curso 2013/2014 hasta el curso 2017/2018, independientemente de su ordenamiento de origen, se han leído un total de 33 tesis. Abordemos el tema de las tesis de ordenamientos anteriores (de los ordenamientos de 1985, 1998 y 2007): podemos encontrar tesis de hasta 15 años de antigüedad en el programa. Obviamente, no tiene sentido introducirlas en los cómputos, pues se partía de una situación y legislación previa, y más bien hay que contar como un éxito el hecho de haberlas reactivado y haberlas hecho llegar a puerto, aunque desdorarían cualquier análisis en términos de eficiencia. Es algo a lo que ha venido a poner remedio la presente regulación de los estudios de doctorado. Podríamos considerar dentro de estas tesis “durmientes” ocho de las leídas en el periodo de evaluación en nuestro programa; de las restantes 25 con un seguimiento regular, 4 se leyeron en 3 años (16 %), la mayoría, 13, se leyeron en 4 años (52 %), 5 en cinco años (20 %) y 3 en seis (12 %). Según estos cálculos la media de permanencia en el programa se podría establecer en poco más de cuatro años. De esas 33 tesis, 20 han obtenido calificación CUM LAUDE (60,6 %). 7 tesis han tenido algún tipo de distinción europea, internacional o convenio de cotutela, y para ellas se han realizado las correspondientes estancias internacionales (recuerdo que se ha experimentado un notable aumento de distinciones y convenios recientemente). No tiene sentido analizar el grueso de estas 33 tesis en términos de dedicación pues es algo que se ha establecido en el ordenamiento de estudios de 2011 y las tesis inscritas y leídas en ese ordenamiento ya se han analizado.

CURSO	Num. tesis amb qualificació 'cum laude'	% Tesis amb qualificació 'cum laude'	Nombre de tesis amb menció internacional	% Doctors amb menció internacional	Nombre de tesis defensades
2015/2016	0	0,00%	1	100,00%	1
2016/2017	2	100,00%	0	0,00%	2
2017/2018	5	100,00%	3	60,00%	5

Para averiguar las publicaciones derivadas de tesis de los alumnos titulados en nuestro Programa ha sido conveniente consultarles (el aplicativo no admite cargar actividades formativas tras la finalización del periodo doctoral), y sobre la base de 27 respuestas, hay que decir que 5 alumnos respondieron que no tenían publicaciones derivadas de la tesis, aunque uno tenía previsión de

realizarlas, y los restantes 20 han comunicado un total de 73 publicaciones ya realizadas a la fecha de elaboración de este Autoinforme, entre las que se incluyen artículos en revistas de impacto (*Revista de Filología Española, Anales de la Literatura Española Contemporánea, Anuario Lope de Vega, Artifara, Hipogrifo*, etc.), y capítulos de libro o libros en editoriales de prestigio científico (Gredos, De Gruyter, Peter Lang, Iberoamericana/Vervuert, etc.). Anuncian, además, 5 publicaciones más en estos momentos en prensa (20 egresados darían un resultado de 78 publicaciones). Puede consultarse el documento [Méritos de tesis leídas entre 2013 y 2018](#).

Volviendo ya a los alumnos del ordenamiento 99/2011, otro asunto a comentar es la tasa de abandono. Nuestro Programa de Doctorado se sitúa muy ligeramente por encima de la media en la tasa de abandono en los programas de Doctorado de Artes y Humanidades, pero ni mucho menos es el de mayor tasa. En todos los cursos ha sido superado por otros programas, por varios, que han alcanzado incluso el doble de tasa de abandono.

Curs	Nombre matrícules curs anterior	Nombre d'abandonaments	% abandonament	% abandonament Arts i Humanitats
2014/2015	12	2	16,7%	14,3%
2015/2016	32	4	12,5%	10,7%
2016/2017	49	5	10,2%	8,2%
2017/2018	59	6	10,2%	9,7%

Los casos son pocos, de modo que es perfectamente factible realizar un análisis pormenorizado, aunque por protección de datos no se ofrecerán nombres. Las razones aducidas para el abandono se pueden resumir en tres factores principales: muy claramente y principal, el factor económico, pues algunos alumnos sin beca que nos han expresado su imposibilidad de continuar por dicho motivo, relacionado con ello, en algún caso la dificultad de simultanear tesis doctoral y trabajo (especialmente en los primeros cursos analizados, cuando no se insistía tanto en la posibilidad del régimen de dedicación a tiempo parcial), así como, también, por motivos personales (por traslado, grave enfermedad, cambio de prioridades vitales, etc.). Con todo, aun estando dentro de esos márgenes, se ofrecen posibilidades -y vías de mejora- para combatir esta situación, pues alguno de esos alumnos luego expresan su deseo de reincorporarse al programa. Para ello se considera muy conveniente informarlos de la existencia y conveniencia de los trámites de baja.

En cuanto al futuro, el régimen de permanencia, por imperativo legal, se adecuará a nuevos ritmos y ya estamos empezando a ver que el alumnado toma conciencia de los nuevos plazos para la realización de la tesis, con las solicitudes de régimen de dedicación a tiempo parcial, que han aumentado considerablemente (cfr. 1.1.). Conviene subrayar que la existencia de convocatorias de becas por parte del Ministerio de Economía y Competitividad destinadas a financiar el estudio de Doctorado transmiten un mensaje contradictorio al ofrecer cuatro años de estudio; contradictorio con la propia ley, que prevé la finalización de la tesis en tres años, aunque tal vez más acorde con la realidad, una realidad a la que también se acerca nuestro Programa con la tendencia a acabar la tesis en cuatro años. Aunque, considerados globalmente, los ritmos de producción, depósito y salida son adecuados y compatibles con las cifras de entrada que habíamos previsto al establecer el número de plazas, en nuestro ISPD de febrero de 2017 declarábamos “deseable aumentar la productividad, y para ello, una de las posibles medidas sería un seguimiento más cercano y continuado de los alumnos que revelan un ritmo de producción más lento a través de la organización de reuniones de la coordinación del Programa con los alumnos y con sus directores. La otra medida a aplicar con toda seguridad es invitar a una seria reflexión al alumno que se inscribe a propósito de su régimen de dedicación, sobre todo a aquellos que no tienen fuente de financiación pública a través de contratos y becas de investigación y que, aunque a veces no esté en sus planes iniciales, puedan verse obligados

a compatibilizar sus estudios con un trabajo”. Estos planes se han llevado a cabo de manera regular y si vemos la nueva tendencia de finalización cabe considerar que la medida ha sido adecuada y ha funcionado como se esperaba, aunque hay que perseverar en ella. No obstante, es cierto, además, que cada vez el alumnado es más consciente de que el periodo que tiene a disposición para la realización de la tesis tiene un término.

En conclusión, según el CAI, la evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de los doctorandos y muestra claramente la mejora progresiva del Programa de Doctorado.

La CAPD, a la vista de la conveniencia de combatir la tasa de abandono, y de que algunos alumnos, según ha podido observar y constatar el CAI, han abandonado el programa por dificultades económicas, decide 1) destinar parte del presupuesto del Programa a convocar ayudas por una cantidad aproximada de 500 euros para asistencia a congresos, o bien, si fuera posible, realizar convenios de prácticas; 2) informar activamente a los alumnos sobre la existencia de la posibilidad de solicitar bajas, de manera que se facilite su reincorporación y poder finalizar sus estudios.

La otra mejora propuesta por el CAI, a results de sus reuniones con el profesorado, implica el fomento de las tesis internacionales. Para esta mejora se propone varias medidas: informar a los alumnos del interés de la distinción, suplementar, desde el Programa de Doctorado el presupuesto de gastos de desplazamiento y alojamiento para tribunales de tesis con mención internacional, así como presupuestar el gasto de los dos informes externos suplementarios que estas tesis implican.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del programa de doctorado

Las Encuestas de Inserción Laboral realizadas en 2014 y 2017 por AQU Catalunya revelan los siguientes porcentajes de ocupación, paro e inactividad en la UAB y en el conjunto del sistema universitario catalán (los resultados hasta 2014 corresponden, lógicamente a doctores anteriores al RD 99/2011) para la rama de Artes y Humanidades (contrastados con totales):

	EIL 2014			EIL 2017		
	Taxa d'ocupació	Taxa d'atur	Taxa d'inactivitat	Taxa d'ocupació	Taxa d'atur	Taxa d'inactivitat
UAB Arts i Humanitats	92%	7%	1%	87%	3%	10%
UAB Totales	93%	5%	2%	94%	3%	2%
SUC Arts i Humanitats	88%	7%	5%	89%	4%	7%
UAB Totales	93%	5%	2%	94%	4%	3%

Desde 2011 las encuestas añadieron nuevas cuestiones que permitían analizar con mayor profundidad la situación, pues se preguntaba a los encuestados si consideraban que las funciones que desempeñaban se adecuaban al grado de Doctor, y si desempeñaban funciones universitarias. Los resultados son los que se pueden ver a continuación en los mismos años que acabamos de considerar:

	EIL 2014			EIL 2017		
	Funcions adequades	Funcions universitàries	Funcions no universitàries	Funcions adequades	Funcions universitàries	Funcions no universitàries
UAB Arts i Humanitats	41%	93%	7%	53%	89%	11%
UAB Totales	52%	96%	4%	56%	96%	4%
SUC Arts i Humanitats	94%	6%	53%	89%	11%	94%
UAB Totales	97%	3%	59%	95%	5%	97%

Revelaban, en 2014, que un 41% de los doctores en Artes y Humanidades empleados desempeñaban funciones de doctor y un 93% funciones universitarias. En 2018, tal vez conforme mejora el panorama económico general, las funciones propias de doctor suben a un 53%, aunque descienden algo las funciones universitarias, un sector donde la crisis económica llegó, al parecer, para establecerse.

La desvinculación del alumno egresado con el programa parece no favorecer la respuesta de las encuestas por parte de nuestros alumnos, a pesar del esfuerzo realizado por la institución en tal sentido. Pero, para la elaboración del ISPD en febrero de 2017 (considerando cursos 2013-2016) y para este informe (2016-2018) hemos realizado encuestas de inserción laboral así como [una encuesta de satisfacción anónima en línea con Google Forms](#) entre los alumnos titulados a la que respondieron 24 de los 33 egresados (de modo que se puede considerar significativa), pidiendo para todos los ítems una evaluación de 1 a 5. La satisfacción con el Programa de Doctorado fue valorado por el 91,6 % con un 4 o 5, y sólo dos personas votaron 3 y 2 (8,3 %). Similares resultados porcentuales ofreció la coordinación del Programa de Doctorado (una persona: 3; cinco le otorgaron 4 y dieciocho la puntuación máxima, un 5). La atención administrativa (que en este informe se presenta como uno de los puntos a mejorar) recibió también una buena calificación en lo que se refiere a nuestro Departamento. El proceso de aprendizaje fue valorado positivamente con un único voto insatisfecho y otro neutro, ocho satisfechos y catorce muy satisfechos (es decir, estos dos últimos grupos representaban un 91,66 %; veintitrés de los encuestados se declararon satisfechos (9) o muy satisfechos (14) con su formación final (un 37,5 % otorgó un 4; un 58,8 %, un 5). La satisfacción con el director de tesis fue altísima: veinte alumnos otorgaron un 5, tres un 4 y otro, único, se declaró muy insatisfecho. Parece también relevante señalar que el 86,9 % (uno no contestó) percibe que el hecho de ser titulado en Filología Española por la Universitat Autònoma de Barcelona “le confiere un valor añadido al título de doctor”. Todos los resultados obtenidos en las diferentes preguntas son bastante positivos, y, fijándonos en la primera de las preguntas, sobre el Programa en general, en términos de encuesta anónima de satisfacción en línea, en lo que se refiere a la promoción de nuestro Programa y nuestro título, podríamos considerar a la gran mayoría de los alumnos (22 de 24) potenciales promotores de nuestro Doctorado por su grado de satisfacción, y cabe pensar que lo recomendarían a otras personas.

Según la encuesta de inserción laboral realizada por este programa, respondida en altísima proporción (de 33 doctores, 31 respondieron a las encuestas, es decir, un 93,93 %), el 87 % de los encuestados respondieron que disponían de un trabajo: se sitúa al mismo nivel exacto que el resto de doctorados en Artes y Humanidades de la UAB según la encuesta AQU (disponible en DATA), y claramente por encima de cualquier franja de población activa con menor titulación académica según la Encuesta de Población Activa en personas del mismo tramo de edad (84 % nivel Máster, 82,6 % Grado, 79,4 % Educación Superior Profesional, 68,4 % Educación Secundaria).

Según las evidencias aportadas y los datos analizados, el CAI concluye que la tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad.

5. Relación de evidencias

Presentación del programa y proceso de elaboración del autoinforme

Nº	Evidencia
1	Propuesta de CAI a la Junta Permanent de la Escola de Doctorat
2	Certificado de aprobación de CAI por la Junta Permanent ED
3	Acta CAI_01 (constitución CAI)
4	Acta CAI_02 (alumnado)
5	Acta CAI_03 (profesorado)
6	Acta CAI_04 (gestión y economía)
7	Acta CAI_05 (análisis, conclusiones y propuestas de mejora)
8	Acta CAI_06 (presentación informe a la CAPD, aprobación de propuesta de modificaciones y plan de mejoras)
9	Acta d'aprovació de l'autoinforme d'acreditació

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Nº	Evidencia
10	Solicitud verificación PD Filología Española UAB
11	Evaluación solicitud de verificación PD Filología Española UAB
12	Memoria actualizada de verificación
13	Resolución de verificación del PD en Filología Española UAB
14	Propuesta modificaciones 2016
15	Propuesta modificaciones 2018
16	Informe sobre solicitudes de información desde web
17	Informe de Seguimiento del PD Filología Española 2017
18	Relación de tesis en curso y distribución por línea de investigación
19	Evidencias del proceso de seguimiento

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

Nº	Evidencia
20	Espacio web Doctorado Filología Española
21	Espai web doctorat UAB
22	Indicadors dels programes
23	Informes de seguiment
24	Autoinformes d'acreditació
25	SGIQ de l'Escola de Doctorat

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIQ)

Nº	Evidencia
26	Proceso PE3. Verificació Programes Doctorat
27	Memòries verificades
28	Acta de aprobación de la memoria de verificación
29	Proceso PC7. Seguimiento de programas de doctorado del SGIQ
30	Acta de aprobación del ISPD Filología Española por JP de la ED
31	Informes de seguimiento UAB
32	Proceso PC8. Modificación de programas de doctorado del SGIQ
33	Proceso PE6. Acreditación de los programas de doctorado del SGIQ
34	Proceso PE2. Definició, desplegament i seguiment del SGIQ
35	Plan de mejoras

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Nº	Evidencia
36	Ficha de recursos humanos (equipo docente + grupos de investigación + líneas de investigación + proyectos de investigación + 25 publicaciones selectas del equipo docente + 10 tesis y publicaciones derivadas selectas)
37	Relación de publicaciones del profesorado
38	U-Ranking Universidades Españolas
39	Lista de tesis leídas 2013-2018

40	Relación de tesis en curso
41	Selección de actividades formativas
42	Model de dedicació acadèmica del professorat UAB
43	UAB Cercador beques
44	Actividades formativas por alumno

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Nº	Evidencia
45	Servei de Tractament de la Parla i el So
46	Xarxa d'Humanitats Digitals
47	Fab Living Lab d'Humanitats Digitals
48	Módulo de Investigación A
49	Servei d'Informàtica Distribuïda
50	Pla d'acció tutorial
51	Saló Futura
52	Ferias Internacionales
53	Código de Buenas Prácticas
54	Web de l'Escola de Doctorat
55	Contacto y horarios de la Escuela de Doctorado
56	Cita previa Escola de Doctorat
57	Espacio de Comunicación de la Escuela de Doctorado
58	Memorias anuales Escuela de Doctorado
59	Programa de actividades formativas transversales
60	Servicio de Bibliotecas
61	Servicio de Lenguas
62	Parc de Recerca
63	Servicio de Empleabilidad
64	Actividades formativas transversales de la ED
65	Y después del Doctorado qué?
66	Formación Unidad Técnica ED
67	Acto de entrega de títulos y premios extraordinarios
68	UAB Cercador beques
69	Documento de información gratuidad
70	Erasmus Estudios web
71	Erasmus Prácticas web
72	Mención Doctor Internacional
73	Servicio de Soporte Internacional (ISS)
74	Doctorados Industriales web
75	Oficina de Proyectos Internacionales
76	Jornadas informativas web
77	Innovative Training Network
78	Encuesta de satisfacción de los doctores UAB

Estándar 6: Calidad de los resultados

Nº	Evidencia
79	Lista de tesis leídas 2013-18
80	Relación de tesis en curso
81	Evidencias del proceso de seguimiento
82	Evidencias de evaluación según rendimiento estudiantes
83	Actividades formativas por alumno
84	Selección de actividades formativas propuestas
85	Relación de tesis leídas tras el 30 de septiembre, depositadas o en estado muy avanzado de elaboración
86	Méritos de tesis leídas entre 2013 y 2018
87	Modelo encuesta satisfacción doctores 2018

Nuevas evidencias a requerimiento de AQU (28-05-2019)

Nº	Evidencia
88	Actividades formativas ED, asistencias alumnos PD Fil. Española

